

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 030.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 06 de abril 2022

Hora: 09:18 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE : Carlos Barra Matalama.

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°28 de fecha 16 de marzo 2022
- Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°29 de fecha 23 de marzo 2022
- Memorando N°68 de Dideco.
- Ord. N°23 de Rentas y Patentes.
- Modificación presupuestaria N°05 DSM
- Modificación Presupuestaria N°04 DAEM
- Comunidad Indígena Manuel Huaiquivilir Lof Quelhue.
- Ord. N°168 SAG, Visión.
- Audiencia SAG (11:30am).
- JJ.VV Coilaco (2 cartas).
- Mensaje del Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°030 del 06 de abril del 2022.

Para empezar esta reunión quiero presentar a la nueva autoridad administrativa que es el nuevo Administrador Municipal, se trata Don Carlos Olave Solar hijo de Pucón educado en toda su básica acá y ha desempeñado cargos en otras latitudes, quiero presentarlo esta al lado mio, siempre va a estar acompañándonos y quiero que lo vayan conociendo, creo que el va a tener la oportunidad de compartir mucho con ustedes es el deseo que tiene y trabajar en equipo, que es lo que la comuna reclama y necesita, seamos eficientes en todos los ámbito de nuestras obligaciones.

Sr. Carlos Olave Solar, Nuevo Administrador Municipal: Muchas gracias Don Carlos Barra, primero que todo agradecerle la confianza que tuvo de invitarme a trabajar en mi comuna de nacimiento, vengo de otras regiones, pero siempre mis raíces están acá, nunca he perdido la conexión con Pucón y como dije alguna vez fui Magallánico por opción, pero Puconino de corazón, porque nací acá, voy intentar entregar todo lo que aprendí afuera de la región y del País pueda ser

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

un aporte en la comuna, ya cuento con la confianza del alcalde y espero contar con la confianza de ustedes, queremos que la comuna avance de una manera correcta y sustentable, con el animo de beneficiar a las personas que viven acá en la comuna y es una comuna como dijo el alcalde que tiene mucho interés por nueva gente llegando y lamentablemente los recursos son escasos y la necesidad es mayor, siempre hay que tratar en ese sentido ser responsables y voy hacer responsable en ese sentido y poder promover lo que todos queremos, que es el desarrollo sustentable y social de la comuna, después nos iremos conociendo seguramente, uno a uno, en comisión y espero contar con ustedes y ustedes conmigo.

Sra. Verónica Castillo: solo darle la bienvenida a nuestro nuevo administrador tiene todo el apoyo de nosotros de poder trabajar en conjunto, agradezco señor alcalde que lo haya traído acá para conocerlo es un placer.

Sr. Hernández Schmidt: buenos días, desearle todo el éxito del mundo a Carlos Olave, agradecer también alcalde que de señales de cambios generacional en la administración, una comuna como siempre digo bendecida por Dios y llena de posibilidades y con una municipalidad con gente muy valiosa en su función de recurso humano y que se necesita seguir administrando de la mejor forma posible, replantear algunas cosas y todo el apoyo desde la mesa del concejo, también de forma personal lo que pueda ser útil, bendiciones y mucho éxito.

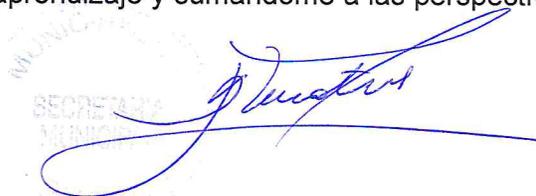
Sr. Armin Avilés Arias: la idea es trabajar en conjunto, yo lo iba a tocar en puntos varios, peor lo voy a decir enseguida, no lo iba a decir mis puntos varios porque de 100 con suerte tengo 5 respuestas y nos pasa a todos los concejales, eso es bueno aclararlo, tengo oficios que no han sido respondido, los 20 días no se ha respetado, me ha tocado ver situaciones, anoche me toco ver en centro de salud a ver, me llaman, no paro 24hrs, hay muchos problemas aquí en la comuna, pero si lo que te voy a pedir, al menos yo, te toque un tema quiero una solución, con una respuesta correspondiente, primero que tengamos una oficina en condiciones como concejales, no corresponde la oficina que tenemos, yo no vengo a tender, antes venia todos los días, no tenemos la oficina en condiciones, la idea de nosotros es trabajar ayudando al alcalde, a mi no me importa el partido político, el alcalde que sea debe ir le bien, porque así le va bien a todos, si son criticas, son criticas constructivas, para mi debe ser un administrador acá y otro en terreno, tenemos muchas quejas y todas recaen en el alcalde y en los funcionarios, con un error caen todos al saco, tratemos de mejorar eso, si lo haces bien tendrás nuestro apoyo, pero logrando objetivos, porque hay cosas que mejorar y va en todo, trabajemos transparentemente ayudemos mutuamente para ir mejorando el servicio.

Sr. Cortéz Guarda: buenos días, Don Carlos Olave, soy Claudio Cortez soy un nuevo concejal de Pucón fui uno que voto en su oportunidad para que el administrador anterior se vaya y precisamente, en mi lo personal era por un trato al funcionario, quiero pedirle que en su persona, por el perfil que yo ya vi no es así, espero trabajar par a par y en lo que podamos trabajar en pos de nuestro Pucón.

Sra. Verónica Castillo: como aporte, en Coyahique ellos hacen un trabajo a terreno, un día hasta el administrador andaba en el tema de la basura en la calle, nos falta eso, la gente que trabaja acá salir más a terreno, exponiendo acá para que lo sepan, la idea trabajan en la Municipalidad sean más cercano a la gente, andar en terreno requiere dar información a la gente, cercana a la gente, que salga la gente de acá.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ten la confianza que seguramente eso se va a producir, quiero que el tome conocimiento primero como una persona responsable y no haga cosas que después tenga que retroceder, demosle un poco de tiempo a el para que conozca la mecánica y de hecho es mi deseo personal muchos años andaba en la calle en todas partes, comprenderán años pasan y ya dimos el inicio cuando la gente llegaba era el primero que llegaba, pero ahora hay una Municipalidad organizada y funcionarios, hagamos la pega entre todos.

Sra. Daniela García: bienvenido, mi nombre es Daniela Garcia, primero que nada, desearte suerte en tu inducción y tu gestión, porque me imagino que hay mucho que aprender, nosotros estamos recién saliendo de la etapa de aprendizaje y sumándome a las perspectiva que traen los colegas concejales,



porque finalmente creo que ese es el aporte que hace el concejal y es un representante igual que el alcalde electo, entonces creo que cada uno trae diferentes perspectiva y yo quería aportar la noción que en el fondo también Pucón esta en un proceso de transformación siento, en gran parte y creo que esto que somos nacidos en Pucón, yo no soy nacida en Pucón, sin embargo pareciera tener un valor particular el haber sido nacido, creo que la conexión y la vinculación con el territorio es lo principal, independiente de donde nacimos, en el mundo moderno y globalizado donde estamos, entonces creo que tu experiencia de afuera también puede aportar en percibir que hay mucha gente nueva, es una ciudad que esta creciendo muchísimo, que tiene desafíos del nuevo siglos y nuevas paradigmas, entonces creo que también es importante mantener eso en mente, no solamente, siempre nuestra historia donde vinimos, pero también la situación en la que estamos hoy día, entiendo que tu experiencia en temas medios ambientales puede ser un aporte en eso, quería sumar eso, gracias.

Sr. Cortés Ossandón: buenos días Don Carlos Olave, un gusto, desearle el mayor de los éxitos en su gestión, el que usted desarrollo una buena gestión significa para nosotros una buena gestión para el Municipio y por ende con las consecuencias positivas que ello representa para la calidad de vida de las personas y los habitantes de Pucón, esperanzado en su visión medio ambiental que nos pueda aportar desde esa mirada con mucha relevancia a propósito de las características que presenta y las condiciones que presenta hoy día el lago y los problemas medio ambientales que se nos viene encima y también esperanzado en que su gestión sea una gestión que camine de la mano con nosotros y que podamos aportarle y recibir también su aporte de manera mutua, porque en el fondo lo que buscamos todos, ahí es donde unamos todas fuerzas y avanzar en procesos de dignificación de la vida para las personas acá en la comuna, bienvenido y mucho éxito.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tengamos fe y confianza que vamos a tratar de ir mejorando todo lo que realmente son cosas tan significativas, en inversión más que nada, es actitud la que hay que cambiar, comenzamos nuestro desarrollo normal.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del acta N°28 de fecha 16.03.2022. la empresa Enjoy estará presente el día 13 de abril.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración el acta Ordinaria N°28 de fecha 16.03.2022.

Sr. Armin Avilés Arias: lo que pasa con Enjoy nosotros siempre lo citamos una fecha y nunca están cuando lo citamos, el otro día tuvimos una mala experiencia alcalde, con aguas Araucanias, es un tema muy delicado y yo le estoy insistiendo que nos preparemos, el agua debiera ser municipal, nos va a dar más dividendo que el casino, si se licita el agua y la adjudicamos como Municipalidad, eso seria meta para los que vengan 2030 a los concejales. Lo lanzo como idea, empezar a preparar para la licitación del 2030 que corresponde al agua potable de Pucón.

Sr. Presidente, Carlos Barra: dentro de los principios todavía esta a nivel de propuesta la creación de empresas publicas, en remplazo de las empresas privadas, la empresa privadas es aguas Araucanía privada, pero puede ser posible lo que tu dices.

Sr. Armin Avilés Arias: lo que paso que por horario ellos estaban citado a las 11 hrs. y tuvimos que atenderlo como las 12 hrs., entonces no alcanzamos de hacer preguntas y se tuvieron que ir porque tenían otra reunión, no quiero que pase eso con Enjoy y si esta muy ocupada la agenda se puede cambiar la hora, van haber muchas preguntas mínimo dos horas.

Sr. Hernández Schmidt: en aquella audiencia de aguas Araucanias estaba programada esa audiencia, la que no estaba programada era la audiencia de auditoria, pero la señora Gladiela Matus Secretaria Municipal nos llamo el día antes, nosotros mismos aceptamos esa audiencia, Armin Aviles el punto, no es de aguas Araucanía, fuimos nosotros y tenemos que hacernos cargo de eso, que recibimos una audiencia que no estaba programada, la aceptamos y perdimos casi una hora en esa audiencia, era un tema súper importante, preguntar y aclarar, entonces yo por lo menos trate de



ocupar y optimizar el máximo de tiempo para hacer las preguntas a los dos gerentes aguas Araucanias, pero es un tema nuestro, efectivamente comparto con el Armin que si vamos a fijar audiencia tratar de concretarlas y no recargar la tabla aquellos días que tengamos audiencia .

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo el acta N°28.

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo el acta.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°28 DE FECHA 16.03.2022.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del acta N°29 de fecha 23.03.2022. hay que cambiar la palabra extraordinaria por ordinaria en el acuerdo 2.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo el acta.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°29 DE FECHA 23.03.2022.

Sra. Daniela García: quería preguntar si usted podía adoptar el mecanismo que tenia Victor Riquelme antes que era el viernes nos mandaba un drive con todos los documentos que iban a entrar en el concejo, así no había que estar revisando durante la semana los email que van entrando, era el final de la semana , el viernes recopilaba todo y lo metía en un drive, entonces una recibía el viernes un link con el drive donde estaba todo el material y así no había que estar buscando para atrás el día que fueron mandando los documentos.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: estoy completamente de acuerdo señora Daniela García, pero desgraciadamente el viernes yo no estuve, estoy de acuerdo, porque también considere que es una buena alternativa.



REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA:

- Memorando N°68 de Dideco.

Junto con saludar cordialmente a usted y a través del presente documento me dirijo a usted para solicitar la aprobación de convenio colaborativo entre la Municipalidad de Pucón y Eduviaje.-

Se adjuntan Anexos.

- a. Convenio.
- b. Estatutos Fundación Eduviaje
- c. Resolución exenta N°1.684.
- d. Resolución Exenta N°1.902.

Sr. Hernández Schmidt: esta corporación se dedica hacer prestaciones, principalmente a gente vulnerable y ha adultos mayores, donde se le entrega a las Municipalidades las posibilidades de distribuir caja de alimento, es un fondo financiado por el Gobierno Regional, aprobado por el CORE y no va solamente a Municipalidad con grado de vulnerabilidad mayor, si no casi a todas las comunas de la Araucanía y ahí alcalde me gustaría solamente pedir que se distribuyan de forma, se que hay todo un trabajo de asistencia social, trabajo profesional, etc, pero con resguardo, prudencia de forma pulcra, nada más que eso, una vez que se concrete este convenio y empiecen a llegar estas cajas.

Sra. Daniela García: en el fondo este convenio ya entro y lo que faltaba era la aprobación de Jurídico Bhama Zuñiga, es es la parte que nos concierne y que ella efectivamente hizo la investigación que era una empresa como correspondía, había que hacer y eso no recuerdo que estuviera en la información que nos enviaron, lo que me interesaría saber es que la asesora jurídico ya hizo, entro por DIDECO un par de semana y no habían antecedentes de la empresa, se trato de hacer una investigación respecto de la empresa a pesar que tenia un carácter de nivel central como dice Cristian, pero igual en eso habíamos quedado.

Sra. Verónica Castillo: pero nos mandaron toda la información.

Sr. Presidente, Carlos Barra: en esta oportunidad tiene la suficiente transparencia este convenio y que va en beneficio directo a la gente, en este minuto ya necesitan ayuda.

Sr. Cortés Ossandón: solo señalar que además del convenio, viene los estatutos de la fundación, las resoluciones exentas 1684, 1902 que en el fondo ratifican el funcionamiento orgánico de la organización, que era como las dudas que teníamos cuando se presentó la primera vez, porque no venia con ningún respaldo jurídico.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo este convenio.

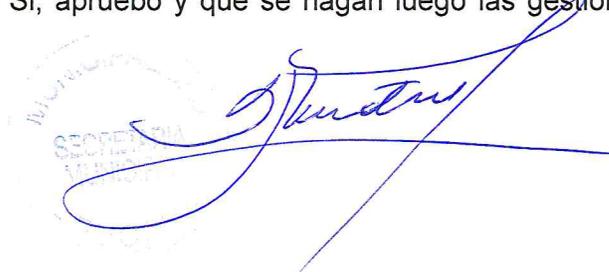
Sr. Cortés Ossandón: Apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo el convenio que va en ayuda del adulto mayor.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo y que se hagan luego las gestiones para que llegue a nuestra gente.



The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'D. Hernández Schmidt', written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'MUNICIPALIDAD DE PUCÓN' and 'SECRETARÍA MUNICIPAL'.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDO N°68 DE DIDECO, CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN Y FUNDACIÓN EDUVIAJE.

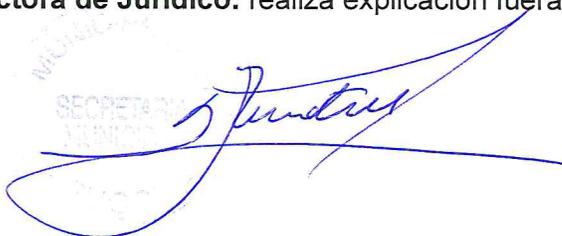
Sr. Cortés Ossandón: a propósito de distribución de cajas, yo quiero hacer una observación respecto a la dignidad de las personas, yo entiendo que es necesario a veces publicitar lo que se está haciendo, pero me gustaría que se fuera muy cuidadoso con el tema de las imagines, yo no sé si será necesario que cuando yo le entregue una caja de mercadería a una persona, esa persona tenga que aparecer y tenga que ser expuesta socialmente, es una primera observación, lo segundo el otro día escuchaba, vi la entrega del dinero, a propósito de una máquina que nosotros habíamos hablado de apnea, pero nosotros siempre hablamos de la compra de la máquina, para entregársela a la persona y que después esa máquina volvía para el uso de cualquier otra persona, pero vi que se le entrego el dinero y en el fondo no es lo que nosotros habíamos conversado en concejo, lo que conversamos en concejo fue la adquisición de la máquina, para que se le entregara a la persona, sin embargo aparecen en la imagen la entrega de un cheque a la persona, para que la persona lo cobrara, mira, yo no tengo desconfianza respecto a las personas, pero si me parece que el conducto regular para este tipo de situaciones, además si lo conversamos en concejo que era la adquisición de la maquinaria te da más seguridad que sea el Municipio que adquiera la maquina y que además asegure la entrega de la maquina a esta persona, para que además se haga un convenio estratégico que permita que esa máquina que tiene un alto costo, cuando la persona deje de usar, pueda volver al Municipio, para que sea utilizada por otra persona, yo no sé qué paso con ese proceso, me llamo muchísimo la atención de que en el fondo se le entregara el cheque, no lo que estaba pidiendo , que en el fondo era la máquina para la apnea y yo entiendo que si se le entrega un cheque tampoco hay un convenio de utilización y devolución después de las maquinas, para que en el fondo sigan prestando la ayuda necesaria, no sé qué paso ahí.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay que reparar ese tema, igual se puede transparentar, no hay problema en ese sentido, no se que pasaría.

Sr. Hernández Schmidt: primero volviendo al documento anterior del convenio no estaría en el despacho de la secretaria ni en esta mesa, si no hubiera pasado por la unidad jurídica, lo que si no aparece al final del ultimo memorándum, donde tu le diste la resolución exenta el pie de firma con el pie de copia que debiera haber salido de la unidad jurídica, pero se supone que esta ligado con la unidad jurídica, segundo, por reglamentar esta como cheque nominativo la ayuda social para la compra de la maquina, efectivamente, alcalde, tenemos que reglamentar administrador, ese tipo de prestaciones, catres clínicos, estanque oxigeno, maquina como esta, entre otras, para que después eso se devuelva al Municipio y pueda ocupar otra persona, lo hemos solicitado en este concejo y en el anterior igual y lo otro era que en relación a la integridad de las personas y la dignidad de las personas, en reiteradas ocasiones yo he tratado de explicarle, sobre todo a verónica que ha solicitado que quiere el listado de las personas que se les entrega la ayuda y eso también es complejo, existen profesionales que se dedican hacer esa depuración y catastro social, perfil de la persona, en función de sus carencias y un trabajo profesional, no se si nosotros como concejales podemos tener ese listado, lo que si podemos tener el listado de cuantos se entregaron, con un numero o planilla Excel en función de los sistemas contables, pero más allá de saber que persona, creo que es complejo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay que transparentar que lo más importante es la inversión municipal, y yo estoy muy de acuerdo con el tema de la entrega de la caja que debe ser más privado, no soy partidario de eso de hacer publicidad, respecto a la maquina tendría que haber sido comprado, no fui parte de ese proceso, el asesor jurídico tiene conocimiento de eso.

Sra. Bhamá Zuñega, Directora de Jurídico: realiza explicación fuera de cámaras.

A handwritten signature in blue ink is written over a faint circular stamp. The stamp contains the text "SECRETARÍA MUNICIPAL" and "PUCÓN" in a circular arrangement. The signature is a stylized, cursive name that appears to be "Hernández".

• Ord. N°23 de Rentas y Patentes.

Junto con saludarlo, informo a Ud. que las siguientes patentes de alcohol no solicitaron su renovación para el primer semestre del año 2022 (enero a junio), por tanto, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 letra o) de la Ley 18.695, solicito su pronunciamiento para **caducar** las siguientes patentes de alcohol:

Rol	Rut	Nombre	Dirección	Actividad
40895	077304247-0	Restaurant Eric Suitt E.I.R.L.	Variante Camino Internacional 1725	Restaurante Diurno
40896	077304247-0	Restaurant Eric Suitt E.I.R.L.	Variante Camino Internacional 1725	Restaurante Nocturno
40925	018672276-0	Natacha Belen Escobar Vega	Miguel Ansorena 243 A	Restaurante Diurno
40926	018672276-0	Natacha Belen Escobar Vega	Miguel Ansorena 243 A	Restaurante Nocturno
40994	077233435-4	Restaurante Cafetería Cindy Ogalde E.I.R.L.	Miguel Ansorena 303	Restaurante Diurno
40995	077233435-4	Restaurante Cafetería Cindy Ogalde E.I.R.L.	Miguel Ansorena 303	Restaurante Nocturno
40785	008348214-1	María Elizabeth Ramos Arenas	Palguín 123	Restaurante Diurno Ley 19.749
40786	008348214-1	María Elizabeth Ramos Arenas	Palguín 123	Restaurante Nocturno Ley 19.749
40911	010964930-9	Ismenia Del Carmen Silva Molina	Camino Internacional 2130	Restaurante Diurno Ley 19.749
40808	008577894-3	Vivallo Millavil Jertrudis Del Carmen	Camino internacional 1709	Restaurante Diurno Ley 19.749
44672	008577894-3	Vivallo Millavil Jertrudis Del Carmen	Camino internacional 1709	Restaurante Nocturno Ley 19.749
40989	076455332-2	Inmobiliaria E Inversiones NB Limitada	Gerónimo de Alderete 324 Local 3	Distribuidoras de Vinos, Licores o Cerveza

Atte..

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: buenos días, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°23 DE RENTA Y PATENTES.

• Ordinario N°24 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlo y, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 letra o) de la Ley 18.695, solicito su pronunciamiento para **caducar** las siguientes patentes de alcohol por los motivos que a continuación se señalan:

1. Sin renovación en semestres anteriores:

Rol	Rut	Nombre	Dirección	Actividad
40051	017218561-4	Egidio Rafael Oyarce Juanico	General Urrutia 407	Restaurante Diurno
40052	078329270-k	Comercial Suiza Limitada	Avda. Bernardo O'Higgins 116	Restaurante
40247	096824970-3	Operaciones Turísticas S.A.	Centro de Ski Volcán Villarrica S/N	Restaurante
40349	017218561-4	Egidio Rafael Oyarce Juanico	General Urrutia 407	Restaurante Nocturno
40416	010465934-9	Samur Jorquera Maria Eugenia	Av. B. O'Higgins 635-A Pucón	Restaurant Diurno
40417	010465934-9	Samur Jorquera Maria Eugenia	Av. B. O'Higgins 635-A Pucón	Restaurant Nocturno
40444	007192574-9	Espinoza Lobos Maria de La Luz	Camino a Caburgua Km. 12 Quetroleufu	Restaurante Nocturno
40451	076634345-7	Gastronómica Bariloche S.P.A.	Gerónimo de Alderete 324	Restaurante Diurno
40532	076634345-7	Gastronómica Bariloche S.P.A.	Gerónimo de Alderete 324	Restaurante Nocturno
40534	076078294-7	Restoran Ana Maria de Pucón Limitad	Fresia 315 Pucón	Restaurante Diurno
40535	076078294-7	Restoran Ana Maria de Pucón Limitad	Fresia 315 Pucón	Restaurant Nocturno
40547	011764530-4	Ruth Ester Fuentealba Velis	Cam. Internacional 1824 Tres Esquinas	Restaurante Diurno
40548	011764530-4	Ruth Ester Fuentealba Velis	Cam. Internacional 1824 Tres Esquinas	Restaurante Nocturno
40554	011128744-9	Pinilla Estuardo Idelmina Haydee	Cam. Playa Blanca Caburgua Km. 1	Restaurante Diurno (MEF)
40555	011128744-9	Pinilla Estuardo Idelmina Haydee	Cam. Playa Blanca Caburgua Km 1	Restaurante Nocturno (MEF)
40586	006063956-6	Charnock Sánchez Katherine Del Rosa	Cam. a Caburgua Km 19 Sector La Quin Carileufu	Restaurante Diurno (MEF)

40587	006063956-6	Charnock Sánchez Katherine Del Rosa	Cam. a Caburgua Km 19 Sector La Quin Carileufu	Restaurante Nocturno (MEF)
40592	076211119-5	Luis Raul Saldivia Rivas Inversiones Santa Martina E.I.R.L.	Avda. Bernardo O'Higgins 717 Local 14	Restaurante Diurno
40593	076211119-5	Luis Raul Saldivia Rivas Inversiones Santa Martina E.I.R.L.	Avda. Bernardo O'Higgins 717 Local 14	Restaurante Nocturno
40599	010587588-6	Benavente Hormazabal Eugenio Rodrigo	Cam. Internacional Km 25 Sector Menetue	Restaurante Diurno
40600	010587588-6	Benavente Hormazabal Eugenio Rodrigo	Cam. Internacional Km 25 Sector Menetue	Restaurante Nocturno
40636	076249897-9	Comercial Sandra Edith Quinteros Sandoval E.I.R.L.	Ecuador 345	Restaurante Diurno (MEF)
40664	076766163-0	Discoteque Claudio Vega López E.I.R	Camino Internacional 2155 Pje El Triunfo	Salón de Baile Discoteque
40670	008084164-7	Marianela del Carmen Vigouroux Venegas	Camino Internacional Km 24 Cam. público a Menetue	Restaurant Diurno (MEF)

40671	008084164-7	Marianela del Carmen Vigouroux Venegas	Camino Internacional Km 24 Cam. público a Menetue	Restaurant Nocturno (MEF)
40673	077718470-9	Servicios Gastronómicos El Montañés	Colo Colo 361	Restaurante Diurno
40674	077718470-9	Servicios Gastronómicos El Montañés	Colo Colo 361	Restaurante Nocturno
40677	010428163-K	Miguel Antonio Mena Montecinos	Camino Internacional 1684	Restaurant Diurno
40678	010428163-K	Miguel Antonio Mena Montecinos	Camino Internacional 1684	Restaurant Nocturno
40689	008146470-7	Muñoz Ducros Maria Soledad	Costanera Roberto Geis 720	Restaurant Diurno (MEF)
40690	008146470-7	Muñoz Ducros Maria Soledad	Costanera Roberto Geis 720	Restaurant Nocturno (MEF)
40696	007235769-8	Riffo Jara Maria Coralia	Camino A Playa Blanca Caburgua Km 0.1 Parcela 16	Restaurant Nocturno (MEF)
40697	076201550-1	Laker Y Bustos Limitada	Camino a Huife Km 20 Sector Pichares	Restaurant Diurno
40698	076201550-1	Laker Y Bustos Limitada	Camino a Huife Km 20 Sector Pichares	Restaurant Nocturno
40708	010803219-7	Gonzalo Jose Balmaceda Zapata	Clemente Holzapfel 524	Restaurant Diurno (MEF)
40709	010803219-7	Gonzalo Jose Balmaceda Zapata	Clemente Holzapfel 524	Restaurante Nocturno (MEF)
40720	023308350-K	Fabio Ondeí	Camino Pucón-	Hotel

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°24 DE RENTA Y PATENTES.

SECRETARÍA


• Modificación presupuestaria N°05 DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades:

1. Según memorándum N°04 de fecha 22 de marzo del presente año, emitido por el jefe técnico del departamento de Salud. En cual solicita ingresar recursos al convenio Elige Vida Sana, lo que permitirá aumentar la contratación de horas profesionales para la atención de los usuarios beneficiarios de este programa y facilitará la adquisición de insumos y elementos necesarios para la realización de las diferentes actividades que contempla.

2. Según Ordinario N°05 de fecha 23 de marzo del presente año, emitido por la Unidad Técnica en cual solicita ingresar los recursos del Convenio "Salud Mental en Atención Primaria 2021". Estos recursos vienen a elevar el nivel de salud mental y calidad de vida de las personas, familias y comunidades a través de la promoción de la salud mental positiva, mejorar la capacidad individual y colectiva para prevenir los trastornos mentales, y entregar la atención integral de salud, en el contexto del modelo de atención integral de salud familiar y comunitario.

Srta. Nataly Caro, DSM: realiza explicación de la Modificación presupuestaria N°5 del DSM

Sr. Armin Avilés Arias: ¿que cantidad ?

Sra. Nataly Caro, DSM: en el programa de elige vida sana tiene un aumento de dicho programa, porque esto es continuidad y se aumento el programa para el año 2022 de 13 millones y el programa salud mental 12 millones, se hace extensión y horario y días sábados.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo el acta.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: buenos días, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

• Modificación Presupuestaria N°04 DAEM

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto DEM, aumentando gastos de: Plan " Yo confío en mi escuela" ultima remesa por un valor de \$1.734.192.- además de Proyecto de Conservación de infraestructura "Escuela Jose Miguel Martinez Soto" por un valor de \$248.034.651.-

1. Memorandum N° 04 del 23-03-2021 emitido por el Director de Educación donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

a) De la Dirección de Educación Pública: Se aumenta esta cuenta por Plan " Yo confío en mi escuela" colegio El Claro, ultima remesa por un valor de \$1.734.192.- además de Proyecto de Conservación de infraestructura "Escuela Jose Miguel Martinez Soto" por un valor de \$248.034.651.-

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Obras Civiles: Esta cuenta se aumenta debido a Plan " Yo confío en mi escuela" colegio El Claro, ultima remesa por un valor de \$1.734.192.- además de Proyecto de Conservación de infraestructura "Escuela Jose Miguel Martinez Soto" por un valor de \$248.034.651.-

Fondo de Financiamiento: DEM

M\$



SECRETARÍA MUNICIPAL
EL CLARO

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Sr. Cortés Ossandón: aprovechar que esta Erik Raipan encargado de Finanzas de Educación y hacer una observación, lo que pasa es que el otro día hubo un accidente en la escuela opción 4, lo que era antes Lago Azul y yo quiero traer a la luz un oficio que, que yo sé que directamente Educación no tiene la injerencia absoluta, sino que también hay responsabilidad de parte de tránsito, que tiene que ver con una solicitud expresa que yo hice en su momento, en el oficio N°8 de fecha 29 de octubre 2021, yo hice referencia a la necesidades de señalética, paso de cebra de semáforos o luces de advertencia, letreros de advertencia, específicamente en este colegio, pero también en candelaria y otros espacios y hoy día hay un cartel, pero no hay por ejemplo cruces peatonales en la escuela y es súper relevante, porque la velocidad a la que baja los vehículos, especialmente velocidades de bajada de los vehículos en ese sector, es tremendamente alta, entonces ya tuvimos un accidente que afortunadamente dios mediante no trajo consigo ninguna víctima, más allá de lo que le pudo haber ocurrido al conductor, entendemos que puede ser fortuito, pero existe la necesidad imperiosa de mejorar las condiciones de señalética en estos establecimientos educacionales de manera urgente, entonces yo quiero volver a poner a la palestra esta solicitud que yo hice en su momento, insisto con harto tiempo atrás 29 de octubre del 2021, porque el accidente nos recuerda la peligrosidad del espacio donde está colocada la escuela, pero también nos recuerda la necesidad de buscar medida preventivas que tienen que ver con la mitigación de la velocidad y ya lo vengo señalando de octubre del año pasado y siento que aún no se ha tomado en consideración y no se ha dado respuesta específica, no digo que sea responsabilidad exclusiva de educación, yo sé que educación oficio a tránsito y que estaba detenido en tránsito que también el tema con vialidad, etc. pero las escuelas son un espacio que debe ser seguro, tanto en la parte externa, como interna, aquí nosotros estamos fallando en lo que es la seguridad externa, yo vuelvo a poner en el tapete la necesidad de resguardar los espacios escolares, especialmente a lo que refiere a la disminución de las altas velocidades que circulan.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ricardo específicamente que yo no alcance a captarte, cuáles son los colegios, porque la escuela Carlos Holzapfel se le hizo protección de advertencia de velocidades.

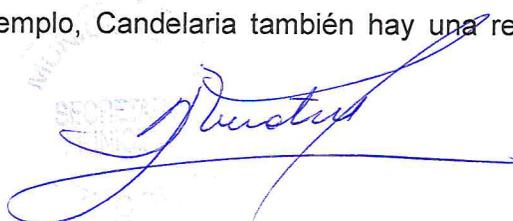
Sr. Cortés Ossandón: Si correcto, ahí hay un lomo de toro, ahí señalética, ahí hay una carpeta de disminución de velocidad, etc.,. Ahí está hecho

Sra. Daniela García: Después de un accidente grande

Sr. Cortés Ossandón: Después de varios accidentes, no uno, sin varios accidentes

Sra. Daniela García: Por eso no queremos que se repita.

Sr. Cortés Ossandón: Por ejemplo, Candelaria también hay una recta tremendamente peligrosa.



Hay que poner también señalética, lo mismo que se pudo hacer en la Carlos Holzapfel podría aplicarse y la bajada del volcán donde está ubicada la opción 4 de la escuela El Claro es tremenda relevante también colocar ahí las mismas medidas de mitigación de velocidad para que en el fondo entregar seguridad.

Sr. Armin Avilés Arias: para reforzar lo que dice Ricardo, aquí en los colegios se hizo antes para que en marzo estuviera todo listo, que pasa, necesitamos, al menos yo se lo solicito y si los concejales están de acuerdo, nosotros tenemos que contratar un ingeniero en tránsito, lo podemos hacer por meses, Villarrica lo tiene, necesitamos urgente alcalde, un ingeniero en tránsito. Me gustaría que se viera el caso con el nuevo administrador. Además, los furgones escolares no tienen estacionamientos en los colegios, hay que hacerlo urgente.

- JJ.VV Coilaco (2 cartas).

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a la carta ingresada de la JJ.VV Coilaco.

Sr. Presidente, Carlos Barra: me constituí en el lugar, conozco perfectamente ese puente, lo que tiene malo es el rodado, el tablero esta en buenas condiciones, le vamos a pedir un informe al jefe de mantención, **Rubén Zapata.**

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a las dos cartas ingresadas de la JJ.VV Coilaco.

Sr. Hernández Schmidt: en relación a estos dos oficios, primero agradecer a el Dirigente y ex concejal Natalio Martínez todo el trabajo que esta realizando, nuevamente por su sector en todos frentes incluido el comité de agua, también me apersono para no solamente ver ese puente, si no que otras problemáticas y posibles soluciones en conjunto con las unidades vecinales en el sector, aquí en esta carta como o otras que van a empezar a llegar, una reiterar la reposición de un puente, que bueno que haya ido nuevamente alcalde, porque es algo no nuevo, alguna vez lo conversamos también con la dirección de vialidad, porque hay una global a cargo también de esas mantenciones, lo otro que hace mención, como muchos dirigentes vecinales y organizaciones a la subvención, si es bien es cierto lo tenia dentro de mis puntos varios, pero me gustaría alcalde saber como vamos abordar el tema de las subvenciones de los parquímetros y nos pueden también dar una información al respecto, cuando fue lo que recaudo, en función de los porcentajes, como van con los pagos, entre otras cosas que voy a profundizar en mis puntos varios, pero en relación a esto, aquí la Organización esta pidiendo una subvención para algunas reparaciones momentáneas en la medida que no se haga un proyecto definitivo de reposición de ese puente.

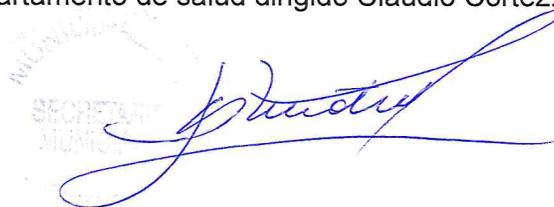
Sra. Verónica Castillo: como presidenta de comisión vial e estad en contacto con vialidad y la señorita Delia Núñez, donde me mando varios email respecto a este puente que esta en el km 22, efectivamente eso lo tiene que ver la municipalidad, nosotros somos responsables de mantener ese puente, esa fue la respuesta que me enviaron.

- Ord. N°168 SAG, Visión.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura al Ordinario N°168 SAG, Visión, se los hizo llegar este documento a los concejales, para su conocimiento.

Quiero hacer entrega de los informes solicitados de los señores concejales que fueron enviado a sus correos.

Ordinario interno N°08 del departamento de salud dirigido Claudio Cortez.



Ordinario N°83 que solicito Don Armin Avilés equipamiento deportivo.

Ordinario N°85 respuesta al concejal Ricardo Cortés, capacidad de carga demográfica.

Ordinario N°84 respuesta Armin Avilés, construcción Villa Cordillera.

• Comunidad Indígena Manuel Huaiquivir Lof Quelhue.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a la carta de la comunidad Indígena Manuel Huaiquivir Lof Quelhue.

Sr. Presidente, Carlos Barra: yo hable con ellos para reunirme con las personas a raíz de los problemas, di instrucciones a gabinete para que hagamos un espacio en la agenda para reunirme con ellos, lo voy atender yo.

Sra. Daniela García: en la carta dice que lo han invitado reiteradas veces, me pregunto si los que ellos quieren que vaya para allá o si ellos quieren ser invitados.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no se, la familia Hueiquifil es bien extensa.

Sra. Daniela García: lo digo por lo que dice la carta, no porque tenga conversaciones internas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: seguramente me han invitado , pero es difícil que no vaya, a lo mejor alguna vez no pude ir, pero siempre mando un representante o yo siempre voy a las comunidades, pero voy a conversarlo con ellos.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: quiero informar al Honorable concejo sobre lo que acordaron en la reunión de concejo N°29, solicitudes de los vecinos sector Barrio Cordillera taxi-Buses, se envió el Ordinario 323 al Seremi de transporte y Comunicaciones, da lectura y respuesta del Seremi.

Sra. Verónica Castillo: solo decirle que el problema de locomoción es en todo Pucón, no solo en la cordillera, por favor señor alcalde tómelo en general.

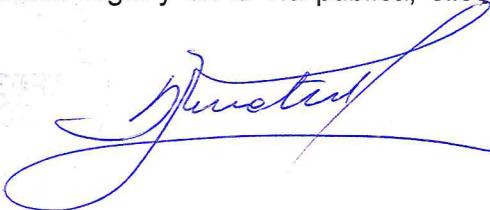
Sr. Presidente, Carlos Barra: la cantidad de gente en Pucón en todos los sectores pasa lo mismo, la cantidad de gente que hay en Pucón, nosotros no queríamos tener taxi-buses acá, pero ahora es más que necesario. .

Sra. Verónica Castillo: yo lo he pedido seriedad en esto, es realmente serio esto, no todo el mundo tiene vehículo y pensar ya seriamente en tener minibuses para Pucón es necesario, la línea de colectivos ya no da abasto y además que no están cumpliendo con el trabajo.

Sra. Daniela García: quería agregar que tenemos una situación de emergencia ahora que hay que resolver, seguramente mediante los mismos convenios que ya tenemos, pero si se va a reunir con el Seremi, en el fondo tenemos que atender, también es el tipo de ciudad que queremos tener, el tipo de transporte, la congestión vehicular es también la consecuencia que no tenemos buen transporte publico y si queremos ser y por eso le mencionaba el administrador, la posibilidad también de ir creando esta ciudad moderna y sustentable que en el fondo ya somos, creo que también hay que incluir un plan de transporte de gran escala a largo plazo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay un estudio de secplac que dio los alineamientos que licitaría la futura comuna de Pucón, eso hay que actualizarlo, tenemos hartos problemas que resolver en la buena convivencia local, las terrazas están ilegal y en la vía pública, ellos tienen compromiso, me

SECRETARIA MUNICIPAL
GLADIELA MATUS
SECRETARIA MUNICIPAL



hicieron llegar una carta donde ocuparan la vía pública hasta semana santa, después ellos levantarían sus instalaciones.

Sr. Hernández Schmidt: de eso y otros temas más, yo por lo menos estoy coordinando vía Ley de Lobby algunas reuniones con organizaciones con el fin de plantear con claridad mis puntos de vista, entre eso hay un tema muy relevante que resolver acá, en una ciudad turística tan importante, como decía Verónica, con mucho orgullo la mañana que es la perla vista por otras personas, no podemos estar acá en la Dirección de turismo fomento y desarrollo local, nosotros yo soy una de las personas que defiende en su momento a la profesional, por lo que para mí significaba malos tratos, amenazas, entre otras cosas, se hizo cargo de su licencia médica, luego una posterior y posterior, pero es bueno ya ir tomando algunas determinaciones alcalde, le pido encarecidamente, me he juntado con gremios de forma informal, vecinos, donde la jefatura directa es ella, yo agradezco mucho a Vanessa, Gerardo al equipo que no ha dejado de trabajar y suplir muchas veces o relevar roles que no le competen a los chicos y lo hacen súper bien, pero es bueno hacerle un seguimiento, me gustaría pedirle y quede en acta, pedir un informe al respecto, para saber si la licencia médica se está cumpliendo como corresponde, porque no podemos continuar alcalde, con una coordinación tan relevante en esta comuna, creo que ya los límites de la licencia, puede que este equivocado, pero es un tema importante, hemos estado tema vecinales, donde hablamos de emprendimiento, me he juntado con la gente de ferias de la pulga, productores, empresarios, comerciantes, donde necesitamos tener este tipo de alineamiento, si tenemos la libertad como concejales poder hacerlo y queremos colaborar de esta mesa, es necesario que unidades estén compuestas para poder desarrollar los temas.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: información entregada a los concejales, fecha de ayer presentación en audiencia 13 de abril 12:30hrs Guido Cornejo, Universidad Católica.

Petición que se hizo sesión de concejo N°29 solicitar al MOP y a la Municipalidad Valdivia pavimentación 500 metros camino al volcán, el día 28 enviaron habiendo ratificación que habían recibido el oficio.

Ordinario 327 alcalde Subrogante, donde la presidenta comité Vivienda y otras solicitaba una Audiencia, esta audiencia fue dejada 20 abril 11hrs de 15 minutos, solicita hagan llegar sus puntos a tratar.

Respuesta al comité de vivienda Valle Pucón y otras, ratificando su presentación en reunión.

Ordinario 325, el acuerdo tomado en reunión de concejo N°29 donde se le da respuesta al señor vicepresidente Cosoc Luis Burgos N, señalando que se analizó su solicitud y acordó pedir informe de salud municipal con respecto al tema del funcionamiento Cesfam.

También se envió el documento correspondiente con las peticiones al departamento de salud.

Sra. Daniela García: en esa misma carta de respuesta del señor Luis Burgo viene también la aceptación de una audiencia de 15 minutos.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ordinario 326 aquí señala, la señora Daniela, sesión N°29 se acordó recibirlo audiencia el día 20 de abril 10 hrs 15 minutos para exponer llegar puntos a tratar.

Respuesta sesión N°29 da respuesta Axel Brinck respecto a señalética intercesión camino los Huasos, camino internacional, señal pare, demarcación colegios Arrayanes, don Axel Brinck fue remitido a oficina de Operaciones del Municipio.



Sra. Verónica Castillo: quisiera agradecer la gestión de Axel, se que esta con harto trabajo, pero igual se ha dado el tiempo de poder gestionar esto, el tema de seguridad de esa calle, camino internacional, Club de Huaso, veo que se están haciendo las cosas, estoy muy contenta que empecemos a preocuparnos más de la seguridad de las personas.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: otro documento, que dan respuesta a un acuerdo sesión N°29 informe cementerio Municipal, depende de la administración Municipal. Eso son toda las peticiones enviadas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: que bueno que se le dio la importancia que se merecen ustedes.

Sr. Hernández Schmidt: agradezco a Victor, Cesar y señora Gladiela también, la velocidad que le han dado algunos oficios, quedan algunos, pero por lo menos se han respondido varias de las cosas, también se ha atendido, se le ha dado respuesta a la gente en los distintos sectores, quiero enfatizar en algo que tiene que ver con las audiencias, enfatizar en los temarios y en una tabla, para que cada vez que se interpele o se hable libremente de un funcionario, si es bien es cierto nosotros no somos un tribunal, pero en función de las respuestas que se necesitan dar, el funcionario este informado y la medida que tengamos una tabla vamos a evitar estos tratos y dar respuesta técnicas. Pedirle copia de los oficios enviados.

Sr. Presidente, Carlos Barra: cada vez que vengan que traigan la tabla para saber.

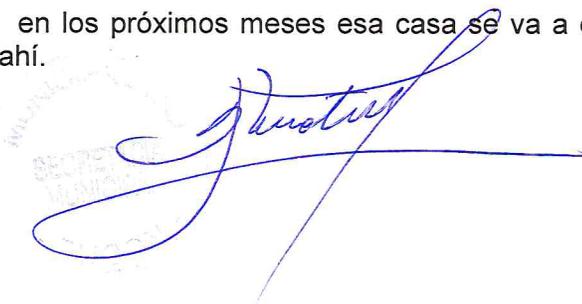
Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: ello saben de que tema es, las dos personas que vienen y también que se invito y dio audiencia el señor Burgos, también el esta al tanto y el caso de las directivas de la cordillera también están al tanto, son los temas que ellos quieren y plantearon antes, que son respecto al transporte, esta en tramite y se sabe.

Sr. Hernández Schmidt: en relación a la correspondencia, quiero enfatizar en algo y personalizar la figura de Roberto Martín como se ha hecho cargo de un espacio municipalidad, donde hay una rentabilidad y para los que somos creyentes es un campo santo el cementerio, donde el sufrió una agresión violenta, de uno que hace precisamente nichos y tumbas y no se si eso ha prosperado y llegar hasta el final con estos hechos de violencia no menores, son varios los vecinos que me han preguntado, por eso pedí esa información, que me han reclamado que hay gente que hace cobro excesivos por hacer las tumbas y se sienten con la propiedad de ser los únicos que lo fabrican y eso ha traído bastante problemas, me gustaría tener cuanto antes esa información y pedir también resguardo jurídico e institucional a Roberto Martín.

Sr. Presidente, Carlos Barra: toda la razón, la verdad que el apoyo jurídico se le ha dado, esta en la fiscalía en estos minutos, porque seguramente de ahí va a salir una orden de alejamiento, señor administrador hacer una ordenanza del cementerio respecto a la construcción de monumento y todo lo demás y quienes serian las personas que estarían autorizadas para hacerlo.

Sra. Verónica Castillo: mi pega es fiscalizar y en el cementerio en Pucón, si va a las 5 o 6 de la tarde, va a encontrar una tremenda fiesta, una tomatera, ahí entra gente que trabaja en la Municipalidad, lo siento admiro mucho el trabajo de los municipales, pero hay municipales que se pasan, en ese lugar que es un lugar como casa, casino, donde la gente debería estar almorzando, descansando y como es un campo santo no es lugar para ir a tomar y eso pasa ahí, ahí beben alcohol, hasta altas horas de la noche, con música fuerte y eso tengo entendido que esta pasando hace mucho rato, yo misma lo vi, de aquí en concejo denuncio eso señor alcalde que fiscalicen eso, no puede seguir pasando.

Sr. Presidente, Carlos Barra: en los próximos meses esa casa se va a demoler, se radica total y absolutamente todo ese sector ahí.

A handwritten signature in blue ink is written over a faint circular stamp. The signature is cursive and appears to read 'Gladiela Matus'. The stamp is partially obscured by the signature and contains some illegible text.

Sr. Armin Avilés Arias: referente a lo que decía vero, del callejón Club de Huaso, desde el año pasado que me han estado llamando Busto, Pinilla, que son dirigentes, se haga rápido la señalética es urgente, lo otro 23 de marzo oficio relacionado con el ironman referente exposición que va hacer, al rededor 3 millones de dolares que recibe, nosotros recibimos 12 millones de peso, marca otra empresa recibimos más plata para nuestros deportistas en Pucón, una vez que se me haga llegar el oficio, se lo haré llegar a los concejales para que estudien cifras.

Sra. Daniela García: esta audiencia es para revisar el convenio, creo que seria una buena idea definir la reunión Universidad Católica ¿vamos a revisar el convenio en concejo?

Sr. Armin Avilés Arias: según parece firmado por nosotros el convenio fue el 2015 por 8 años debió ser el ultimo, pero aparece contar de 2016.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: correspondencia fue distribuida en los fondos finanzas para dar una respuesta.

Sr. Armin Avilés Arias: si no esta este oficio no me puedo enfrentar ni debatir las cifras ni números, no tengo respaldo para hablar con el.

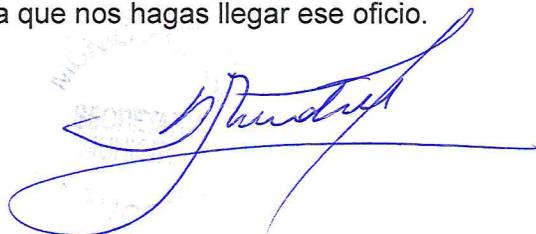
Sra. Daniela García: respecto a lo que esta mencionando Armin Avilés creo que seria bueno que acordásemos si el objetivo va hacer revisar el convenios que nos preparemos en torno a eso, que la conversión gire entorno a eso, en el fondo lo que estoy planteando que aquí hasta la próxima semana, podríamos acordar, para que cada uno no llegue con una variedad de pregunta y nos pasemos una hora y media sin tener ningún logro con ellos, es una propuesta, lo podemos revisar después, lo otro que quería decir, no esta en tabla secplac, ellos están acá hace rato.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: no se vio esa correspondencia ante por un tema muy puntual, no fue enviada dentro de la tabla, por eso en este minuto cuando le toque al señor alcalde exponer el mensaje esta dentro de su mensaje.

Sr. Cortés Ossandón: se nos enviara la información solicitada a todos, que nos envíen el convenio de triatlón, porque me parece que si nosotros vamos a conversar del Ironman con Don Guido Cornejo en su calidad de representación de la Católica y a cargo del triatlón, es súper importante que tengamos las herramientas, para poder conversar y analizar la temática y que en el fondo se defina que la temática va a girar entorno al convenio y a que característica y a que proyectamos nosotros con el tema del ironman, lo importante es ver cuáles van hacer los aportes efectivos y sustanciales que el ironman nos va a dejar a nosotros como comuna, desde la perspectiva del desarrollo del departe, si el convenio se ha cumplido, entonces por eso es importante que se nos remita toda la información. Segundo hay una audiencia a las 11:30, quizás metodológicamente podríamos hacer el Break, retomar la audiencia.

Sr. Presidente, Carlos Barra: a las 11:30 hrs. se toca el tema Visión, esto es tan corto, mínimo que dejar terminado ahora.

Sr. Hernández Schmidt: reitero contrastar lo que esta diciendo tanto Armin, Ricardo, Daniela, todos yo creo, en relación a la puntualidad de la reunión con el Ironman, segundo si se suman nuevos antecedentes como un documento que dices que enviaste, pero yo por lo menos no se de que se trata, a lo mejor seria bueno que envíes ese documento antes de la reunión y vamos hablar del convenio, si esta vigente o no vigente, entiendo que esta vigente hasta el próximo año, vamos hablar de lo que nosotros queremos, cada uno, cual es nuestro sueño en función de una licitación, para puntualizar la reunión, agradecería que nos hagas llegar ese oficio.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Hernández Schmidt', written over a faint, circular official stamp. The signature is fluid and cursive.

• Ordinario N°87 de Secplac.

Junto con saludarle y por medio de la presente vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de las iniciativas y costos de operación y mantención para los siguientes proyectos postulados al DS 27 CAP 1 del Ministerio de Vivienda, que a continuación se menciona:

PROYECTOS - INICIATIVAS
MEJORAMIENTO AREA VERDE CORDILLERA
CONSTRUCCION MULTICANCHA EL MIRADOR
MEJORAMIENTO AREA VERDE EL CLARO

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación del Ordinario N°87 de secplac.

(construcción multicancha el mirador)

Sr. Cortés Ossandón: ¿no tiene techo estructural?

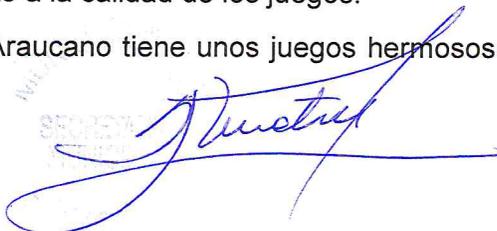
Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: no, pero se puede postular a un proyecto posterior.

Sr. Hernández Schmidt: solamente agradecer el trabajo súper participativo, primero en los distintos sectores, me consta y efectivamente hay un contraste lo converse con algunas señoras de Barrio Cordillera que bueno también la aclaratoria en relación al cemento que tiene que ver netamente con el acceso universal con ser inclusivo en función a las áreas verdes y también que bueno que se exploren otras áreas de financiamientos que no dejamos de hacer otras líneas de financiamiento al revés un complemento que hay que aprovecharlo y que bueno que esta municipalidad empiece a explorar esas áreas que son completamente disponible, me alegro también por los dos concejales que viven en una población que se va haber muy beneficiada, hemos crecido siempre, en una población sabemos lo relevante que es la ocupación sana de áreas verdes, muchas veces la vida de la gente es bastante dura, gracias Cristian por eso y tengamos mucha fe de que estos tres proyectos van hacer acogido y me alegro mucho por que se va hacer en un sector oriente al costado del Cesfam.

Sra. Daniela García: tenía comentarios o aporte, lo primero que te mencionaba era el tema del paisajismo si esta en relación con el Daoma si tiene una lógica, viendo además que esto es un proyecto que se levanta de una forma alejada del Municipio, como podemos ir también haciendo un aporte en la curatoría de que tipo de espacios publico queremos proponer, dentro de los que están las perspectiva de sustentabilidad y también el tema de los juegos que se proyectan ahí, en la ultima imagen aparecen unos juegos con cuerda y justamente quería proponer o ver como se puede atender el tipo de calidad de juegos, creo que la plaza central de Pucón amerita un mejoramiento del juego infantil, yo voy con mis niños y realmente no dan el ancho y me parece lo que están proyectando ahí son del mismo tipo de plástico, que no corresponde seguir usando, muy limitado en términos de desarrollo, creo que ahí podemos hacer aporte en asegurar que la calidad se la que corresponde, por ultimo quería dejar planteado la idea que tuviésemos una conversación en torno al skatepark

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: vamos a tener en consideración el tema de cambio climático, hoy día no podemos proyectar áreas verdes que sean de alto consumo o costo de mantención, cada zona, territorio una especie y tipología diferente de proyecto, si vamos a detener sugerencia que nos hace respecto a la calidad de los juegos.

Sra. Daniela García:el Parque Araucano tiene unos juegos hermosos y son de cuerdas con fierros,



para nada caro y muy bien diseñado.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: no he visto las marca en el presupuesto de estos proyectos, pero claramente se puede revisar y ajustar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tiene razón Daniela, hay que ir evolucionando los materiales que se necesitan para los niños por seguridad.

Sr. Cortés Ossandón: Cristian, felicitar la iniciativa, me parece que son tres iniciativas completamente relevantes, de hecho me vino a la memoria, cuando nosotros entramos, partimos había un programa de mejoramiento de Barrio Cordillera, en donde habían muchas características similares, pero me asalta la duda respecto a que condiciones están, nos llegaron imágenes y nos llegaron algunas solicitudes, respecto de dos proyecto en específico que es el espacio público de Villa cordillera, que está en la subida, en donde se reciclaron las bancas, juegos, no hay basureros, está como a medio terminar, la verdad no se si están entregado manera definitiva, empezaron el 1 de septiembre 2021, con un costo de \$59.942.098 con una ejecución de 122 días, bajo administración directa del Municipio y la gente dice que no nota la inversión, entonces esa y la otra plaza de los 3 saltos que también empezó el 15 de septiembre 2021 que también tenía 90 días de ejecución con un costo de \$50.898.354 y que bueno, tiene un problema, los juegos están justo donde hay un poste, hay un tema de diseño que creo importante recoger, no sé si se podrá correr todavía esos juegos porque resulta tremendamente peligroso, nos llamaron con preocupación respecto que la gente siente que la inversión no se condice con lo que hoy día esta, pero yo no tengo la certeza si eso esta entregado y terminado o si todavía falta su proceso, la verdad que lo fuimos a ver.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: bienvenida la critica concejal, porque si es factible lo que usted dice, respecto a que esas obras no están terminadas y respecto de que estas tres iniciativas, las que menciona, se y se ejecutaron a través de administración directa, lo que hicimos nosotros fue un tema de empleo de darle continuidad y seguridad y estabilidad a la cuadrilla Municipal que no tenia recursos para poder sustentar para continuar el año pasado con contrato, el año pasado generamos 10 proyecto de esta naturaleza. (realiza explicación).

Sr. Cortés Ossandón: en síntesis, no están terminadas y el reciclaje, me recuerdo que en los primeros proyectos venían con basureros, venia todo proyectado, pero el reciclaje solo momentáneo.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: si, hay algunos que están en bodega y están a la espera que se pueda instalar, por disponibilidad de tiempo básicamente no están instalados, van a quedar correctamente instalados.

Sr. Cortés Guarda: hace 22 años que vivo en la Villa Jardines del Claro, Pucón oriente, hay un 40% de habitantes en ese sector, yo quiero agradecer al equipo SECPLAC, porque nosotros cuando entramos a nuestro trabajo como concejales solicitamos puntualizar y trabajar bastante lo que es Pucón Oriente, cosa que hoy día a través de estos proyectos que son apalancamientos externos que están siendo favorable y también han habido otros proyecto que el municipio a trabajado, es un trabajo en equipo que se ve acá, he participado reuniones vía zoom con el ente patrocinante, ayer tuvimos una reunión, entonces felicito ese ente patrocinante.

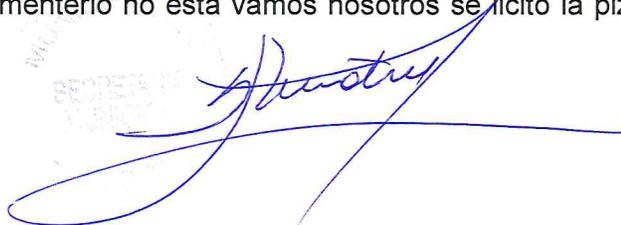
Votación:

Sr. Hernández Schmidt: con mucha felicidad y muchas gracias Cristian Brown, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo con los aportes que se puedan considerar mis alcances.

Sr. Armin Avilés Arias: un alcance hay que revisar Cristian la multi cancha los cordillera mini gimnasio que esta abandonado, hicieron inversiones grande, fuimos a revisar y no esta reflejado, hay que revisarla, en Villa Araucaria también se abandono, fuimos a ver la de los departamentos destruida esta, referente a la pirca del cementerio no esta vamos nosotros se felicito la pizca del cementerio vi



una empresa de Villarrica trabajando y ahora tuvimos que hacer una inversión, quien hizo unos trabajos ahí, potenciemos esa parte deportiva. Cuente con mi apoyo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, gracias Cristian Brown, gracias señor alcalde, yo voy aprobar esto, porque va en bien de la comuna.

Sra. Verónica Castillo: Si, también voy aprobar con las peticiones que le hice a Don Cristian Brown, por el bien de los vecinos, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°87 DE SECPLAC.

SE REALIZA BREAK DE MEDIA HORA.

■ **SE REALIZA AUDIENCIA CON EL SAG, DIRECTOR REGIONAL (S) RENATO ARCE Y LISETTE FELLAY MEDICA VETERINARIA, HABLAN DEL TEMA VISÓN.**

Sr. Hernández Schmidt: agradecer le la audiencia, el año 2014 con el concejo de la época, vinieron, incluso trajeron embalsamada la especie y también coordinamos una reunión de trabajo, donde yo convoque mucha gente gremios de la pesca, campesino, y mucha gente afectada, muchas de las denuncias que se han hecho en Pucón, yo he sido patrocinante y e incentivado que la gente denuncie y en aquel momento también nos trajeron una jaula tipo, mi padre que es artesano en fierro, saco el molde para ver la posibilidad de fabricarla y también en aquel momento nos entregaron un instructivo súper practico, después lo pedí en digital y me he preocupado de enviarlo, traía mucha información al respecto de como proceder, como capturar, como tratar de evitarlo, entre otras cosas, mi pregunta es la seguimiento, es un tema muy complejo, sobre todo para nuestros campesinos que producen y viven cerca de flujos de aguas, todos Pucón siempre hay agua y para ello ha sido un calvario, este manual es muy útil, en aquel momento quedaron algunas cosas inconclusa de respuesta, si yo o cualquier persona puede fabricar y hacer el proceso por si solo, o siempre necesita la autorización del SAG, la veracidad de esas trampas PVC es falso, porque puede meterse un zorro, pudu y se asfixia y muere, también porque las jaulas tenían que ser con rejas visibles, precisamente para evitar que entre otro animal que no va a lugar al objetivo que es el visón, por ultimo y como antecedente en aquel momento hubo profesionales que decían que en la zona costera de la Araucanía lo han ido eliminando entre comillas, si es bien es cierto su cacería esta activa durante todo el año, cuando se suben a las piedra, porque defeca en el agua pero islotes, no se si es tan así, mi pregunta es si existe este instructivo que nos puedan enviar para poder seguir entregándolo, lo otro, si la gente puede adquirir por cuenta propia las jaulas y si se necesita la monitoria del sag para exterminarlo.

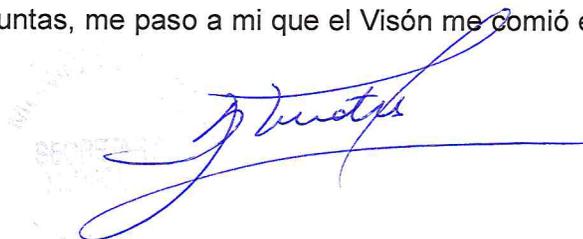
Sra. Lisette Fellay, Medico Veterinario del SAG: yo no lo tengo eso, eso se realizo antes de.

Sr. Renato, Director Regional (s): ese instructivo fue hecho el 2014, nosotros lo teníamos, pero después hicimos uno más pequeño que es más practico eso lo tenemos y podemos hacer llegar.

Sra. Lisette Fellay, Medico Veterinario del SAG: respecto de las trampas para capturas, cualquiera puede adquirir una trampa, pero si o si requerimos trabajar en conjunto, porque la gente hace mal uso de ella o podemos estar matando otra especie.

Da lo mismo, la ley de caza es súper clara en el sentido, da lo mismo con que, cuando uno se apodera de u animal para dar muerte, arma juego, onda, mano requiere un permiso de caza. Es una temática compleja de hartos aspectos.

Sra. Daniela García: dos preguntas, me paso a mi que el Visón me comió el gallinero prácticamente,



pero desde que tengo perro no ha vuelto, me pregunto si han identificado que tener un perro guardián de alguna forma los ahuyenta.

Sra. Lisette Fellay, Medico Veterinario del SAG: depende el perro, y son los menos, hay otros perros que le toman terror al visón, porque a pesar de ser pequeño igual ataca a los perros y le hacen bastante daño, como solución no están bueno.

Sra. Daniela García: lo otro que quería preguntar, quería saber como habían funcionado la estrategia en el sur, si efectivamente han sido exitosas, lo otro, en el fondo veo que si estamos en una emergencia, me imagino que podría haber una forma de traspasar o compartir la responsabilidad con el municipio, por ejemplo, yo vivo en Carhuello y hay muchos, los vecinos tienen sus propias trampas, las he visto y no aparece ninguna denuncia de todo ese valle, de lo que mostraste, entonces me pregunto si se pudiese desarrollar estrategias territoriales para ir controlando esta emergencia y si se hace difusión de la denuncia, porque podemos ver que la gente no denuncia, 14 denuncias, no es nada, en el fondo tampoco hay difusión de denuncia, a mi no se me ocurrió denunciar, creo que mis vecinos tampoco lo han hecho, entonces también como hacer una estrategia más territorial, de hacer denuncia, tal vez incorporar, capacitar veterinarios locales que puedan hacer la eutanasia, que puedan verificar, en el fondo como difundir un poco el control de la situación, si es una emergencia, entendiendo la lógica de caza, que por supuesto estoy de acuerdo con ella, pero una medida diferentes.

Sra. Lisette Fellay, Medico Veterinario del SAG: realmente diversificar esto y unirnos todos los distintos actores que se puedan ver perjudicado o que quieran colaborar con el control de esta especie, porque de verdad, es un gigante, es pequeño, pero es un tremendo problema, realizar este tipo de nexos, porque hay muy pocas denuncias, la gente le tiene miedo al SAG, por eso evitan denunciar y no nos enteramos si no realizan la denuncia.

Sr. Presidente, Carlos Barra: yo quería proponer algo, podríamos nosotros establecer un convenio con el SAG para ser nosotros los receptores de la denuncia, como no hay oficina la gente no tiene la facilidad para hacer la denuncia, pero ser la oficina de denuncia nuestra tener cierta relación de los animales y recibir las denuncias y nosotros enviársela a ustedes y si logramos tener la cantidad alarmante de denuncias el SAG debería comprometerse a capacitar gente para colocar las trampas, hacer un convenio podríamos avanzar de todas maneras.

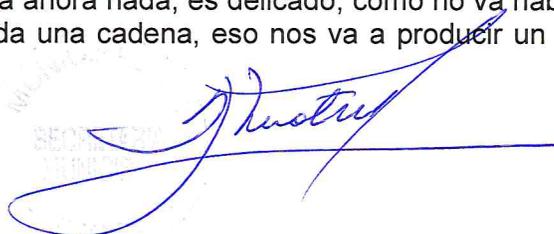
Sr. Renato, Director Regional (s): más que convenio se requiere la alcaldía llame al teléfono nuestro de que existe una denuncia o un correo y vamos atender de la forma más rápida posible, no hay problema.

Sra. Daniela García: tal vez lo que se podría hacer es capacitar a los funcionarios Municipales, para cuando van a terreno, ellos mismos le den la información, el segmento de ruralidad ellos mismos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay un canal que debemos ocupar nosotros los PDTI están asignados en toda la comuna con los agricultores que han sido afectados, por ahí podríamos canalizar el tema.

Sr. Renato, Director Regional (s): no tenemos problema, nos dejan los contactos, nosotros dejamos el contacto nuestro, en relación a la otra consulta de como había funcionado el programa en el sur, este programa empezó con un financiamiento regional, pero estuvo bien al principio, pero ese proyecto tenía una duración, termino la duración del programa y el visón sigue ahí, hay que saber convivir con el visón, no lo podremos eliminar.

Sr. Armin Avilés Arias: solo insisto llegamos tarde, en la laguna no quedan, porque como gobierno no se puede poner, antiguamente se uso el cuero, la gente tiene que entender que este bicho nos extermino la fauna, los peces nativos, porque no se puede poner una recompensa, ¿es posible eso?, le hago la otra consulta, que pasa con el coipo, taigua, pato, cisne, coipo, es delicado, la laguna rivera mano derecho fauna preciosa ahora nada, es delicado, como no va haber, pagar por el cuero, se esta terminando la fauna y es toda una cadena, eso nos va a producir un daño tremendo, ahora no nos



hemos dado cuenta, como persona no hemos hecho nada.

Sra. Lisette Fellay, Medico Veterinario del SAG: el tema es si o si delicado, en Valdivia el FNDR del 2015 cuando comenzaron una alta cantidad de denuncia del visón y empezaron a pagar 10mil pesos por visón capturado, cuando le dimos el sentido del segundo uso de la piel, es por eso que tenemos visones aquí, si se vuelve moda de nuevo el tema visón, es el motivo porque tenemos visones, hoy día se paga 10 mil pesos por visón capturado y tienen muchas capturas 7 mil capturas en 5 años, pero que paso el año que ellos bajaron el precio de pago 10 a 5 mil pesos bajaron las capturas de los visones y del minuto que no pueda pagar por captura, nadie participa, hoy día tenemos pocos usuarios, pero buenos, nosotros como servicio no tenemos los recurso para pagar, lo que se hace hoy día en la región de los Rios es particular, tiene los recursos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: para cerrar este tema le agradecemos mucho, nuestro administrador hará una intervención

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: realiza explicación del Visón y Castor.

Sra. Lisette Fellay, Medico Veterinario del SAG: lo que mostré fue un resumen súper breve, yo desconocía cuando vinimos al municipio, apóposito de esta solicitud de mesa de trabajo, no lograron de decir de donde venia el requerimiento, o eran ataques a pequeños agricultores, no teníamos esa información, yo presente lo más básico, cada denuncia que se atiende tenemos la georeferencia ese mapa que yo les presente para simplificar es lo que tenemos de cada denuncia que hemos atendido, en cada comuna donde hemos trabajado y cada visón que se captura se toma la georeferencia y se sacan datos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: muchas gracias aquí vamos a tener aquí como Municipio contar con una persona que ya tiene conocimiento como es nuestro administrador, podemos hacer una buena gestión respecto del control, como dicen no se pueden extraditar, quiero agradecer su aporte de conocimiento, a lo mejor vamos hacer una segunda invitación, para poder profundizar y poner en marcha un sistema, no sacamos nada solamente tener charlas si no accionamos, eso va hacer nuestro propósito.

Sr. Armin Avilés Arias: me gustaría que plan tienen ustedes o que los ayude, como vamos a repoblar lo que perdimos, no estamos preparado para esto, tenemos que ver como recuperar la especie.

Sr. Presidente, Carlos Barra: primero hay que controlar. le agradezco mucho su visita.

Sr. Armin Avilés Arias: lo ultimo, no pueden dar charlas, en este caso si el alcalde los invita a dar charla en los colegios, sería buenísimo alcalde.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el señor Administrador Municipal va hacer un diseño primero.

A handwritten signature in blue ink is written over a faint, circular official stamp. The signature is cursive and appears to read 'Armin Avilés Arias'. The stamp is mostly illegible but contains some text, including 'Municipalidad de Valdivia' and 'SECRETARÍA MUNICIPAL'.

• Ordinario N°02

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

Se adjunta acta evaluación y certificado de disponibilidad presupuestaria.

LICITACION	Oferente
1.ID: 2387-22-LE22 CONTRATO SUMINISTRO LUMINARIAS Y MATERIALES ELECTRICOS.	INSTRAELECTRIC SPA RUT 76.830.445-9
2.ID: 2387-27-LE22 CONTRATO SUMINISTRO MAESTRANZA Y REPUESTOS	KOMATSU Chile S.A RUT 76.947.407-2

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Finanzas: Realiza explicación Ord. N°01 y ord N°2

Sr. Armin Avilés Arias: quiero hacer un alcance, se produce mucho y nosotros lo vivimos cuanto fuimos al recinto municipal, estaba parado un camión por un ril que costaba mil pesos, yo quiero ver la manera que se facilite en el sentido de la compra de repuesto, tenemos 3 motos niveladoras y tenemos dos que están en taller, buscar un sistema que no se demoren tanto, ya que pagan todos las consecuencias. Que sea rápido el proceso.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Finanzas: nos estamos ordenando en ese sentido, pero como dice no puede ser yo llamar y decir entreguen, hay un tramite administrativo, pero si que nos vamos a tratar de demorar lo menos posible, porque sabemos que lo más importante que los vehículo funcionen, esto nos facilita mucho más el trabajo, porque ya no estamos licitando, porque lo que más se demora que si me van a pedir un repuesto yo tengo que licitar, mínimo 10 días y esto no cotizamos emitimos la orden de compra y el proveedor lo entrega.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°2 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



- Ordinario N°01 de Administración y Finanzas.

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar el llamado a licitación pública. Contrato Suministro denominado. Reparación, mantención, y provisión de Repuestos originales para los vehículos, buses, camiones, motos. Municipalidad Pucón.

Este llamado a la licitación pública involucra áreas de Educación, Salud y Municipalidad de Pucón.

Se adjunta certificado de disponibilidad Presupuestaria.

Sin otro particular le saluda atentamente.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: voy hacer un alcance antes, porque van a comprarse dos camionetas Mahindra, yo siempre he dicho, hubo un tiempo que se compro puras chevrolet, tenemos que llegar tener una linea, porque eso es más fácil para todo, repuesto, agilidad y lo otro, porque aquí cuando alguien recomienda, bajo que respaldo te dicen compra tal marca, tenemos que ver eso por al durabilidad, los repuestos, es todo un gasto.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Finanzas: da una respuesta.

Sr. Armin Avilés Arias: viene llegando un nuevo Administrador Municipal, es cosa de revisar municipalidades y todos se basan en una marca. deje de ser concejal y metieron los autos chinos.

Sra. Daniela García: nos paso durante nuestros primero 6 meses de concejo que poníamos bastante ojo sobre las licitaciones, requisitos el equipo que iba a observar la licitación, seria bueno que pudiéramos mantener esos estanderes en esta licitación, porque hoy día le estamos diciendo si a la licitación, pero la verdad no estamos hablando en que va consistir la licitación, como se va hacer, poner un buen ojo, porque en todas las otras licitaciones hemos tenido, en muchas observaciones, para que sigamos con una lógica. Creo que haya un equipo evaluador como lo hubo.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Finanzas: siempre hay un equipo evaluador, son más de dos personas.

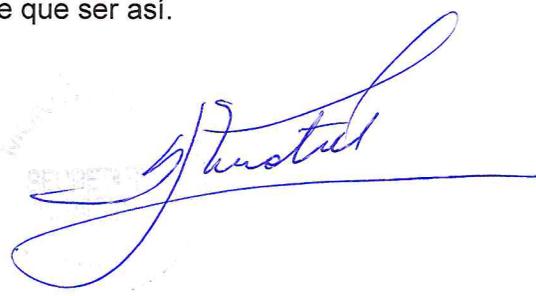
Sra. Daniela García: como no viene en la licitación, viene solamente la idea de licitar, quería dejar planteado el proceso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: eso tiene que ser así.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.



Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°1 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el otro tema, nosotros tenemos que cancelar el arrendamiento de un pozos lastres como todos los años, cada dos o tres años tenemos que hacer este proceso, hay que dar un orden a esto, lo que se esta comprando es colindante al otro, es un monto que tiene que autorizarlo el concejo, establecido.

Sra. Bham Zuñega, Directora de Jurídico: realiza explicación de arriendo de pozo de extracción de áridos. (hace entrega de documentación a los concejales).

Sr. Presidente, Carlos Barra: estamos llegando al final de la capacidad el pozo, entonces es un tema de vital importancia, pido poder aprobar, están los recursos, están bien hecha las cosas y espero que podamos avanzar.

Sr. Cortés Ossandón: tengo una precisión de carácter personal, pero también tiene que ver con el reglamento interno que nosotros acordamos, respecto del funcionamiento de la sala, cuando se trata de análisis de documento, estos deben llegar con antelación necesarias, nosotros estamos recibiendo un documento para revisarlo sobre la mesa, me parece que no es lo adecuado, lo quiero señalar, porque a mi me gustaría en lo personal revisarlo con más calma, lo otro, revisando los documentos de Daoma, están todos con, son del proceso anterior, no hay ningún documento de Daoma que hable sobre lo que se va a contratar ahora y sobre las características que presenta y que efectivamente daoma da carta blanca en el uso de este espacio, en la mirada en si, por eso me preocupa que tengamos que resolverlo con un documento que llega en el momento y no tengamos el tiempo necesario, para poder analizarlo, revisarlo y salir de las dudas, yo a título personal, preferiría que entregado toda la documentación, tuviésemos el tiempo para analizarlo y lo ingresáramos en el siguiente concejo, para el proceso de votación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: eso hay que transparentar, eso es lo que me interesa que los procesos sean total y absolutamente como corresponde, lamento que no hayan tenido la información, yo tenia el compromiso con los propietarios del día 30 de marzo pagar ese pozo, me extraña que no hayamos anticipado el proceso, yo voy a tener que ir a dar explicaciones a los propietarios, nuevamente, para ustedes si hagan la revisión y poniendo incapie que falta el informe que Ricardo dice, con respecto que dice la Daoma, de esta nueva compra, complicado no tenemos áridos como dar respuesta para el arreglo del camino antes de invierno, si nos ponemos un plazo de hacer una extraordinaria, me gustaría hacerlo, si ustedes necesitan plazo.

Sra. Daniela García: una semana, ya estamos tarde, una semana no es tanto atraso, podemos hacerlo el próximo concejo, lo que dice Ricardo es cierto y también quería solo comentar que en el concejo anterior que usted no estaba, hablamos bastante de esto y de la importancia de tener un plan de áridos, de como nos vamos a relacionar con las estaciones de vialidad con respecto al uso de los áridos locales, como se están fiscalizando, hay un tema complejo con esto para que nosotros aprobemos en un día este informe, es mucho.

Sr. Presidente, Carlos Barra: para todo hay una explicación, absolutamente todo es claro y transparente, nosotros tenemos un convenio con viabilidad que ellos nos hacen un trabajo, porque nosotros no tenemos capacidad de de picar el material, hay que tener maquinas gigantes que nosotros no las tenemos, el árido es para la comuna.

Sra. Bham Zuñega, Directora de Jurídico: la ves pasada cuando estuvieron conversando ahí dialogando con la Daoma sobre la extracción de áridos, hay una ordenanza de extracción de áridos vigente hace mucho tiempo y muchos años en la comuna de Pucón, en el fondo eso es prioritario, hay una reglamentación referente a como se tiene que relacionar los particulares con la extracción de



áridos, lo que yo le estaba planteando acá como unidad de dirección jurídica, es una necesidad municipal para satisfacer una necesidad esencial hacia la comuna.

Sr. Presidente, Carlos Barra: antes cuando no existía tanta reglamentación ambiental lo aprobamos siempre, están los pozos ahí pagamos, metemos los camiones, ahora si hay que hacer ese tramite en todo caso no vamos a ir a una evaluación ambiental por el monto que significa los metros cuadrados. por el monto que significa

Sr. Cortéz Guarda: bueno en el contexto que dijo Ricardo que era una precisión personal, yo señor alcalde pediría la votación, porque esto es un tema que viene tratado hace tiempo, este documento que nos están presentando es un trabajo que ya está de alguna forma hecho y lo más probable que nuestras observaciones no van hacer muchas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: siempre hay plazos también para transparentar lo otro y falta que les informen, yo por eso en beneficio de la comuna no tengo ninguna desconfianza, ese no es un tema que lo podamos mover, lo puede ustedes fiscalizar, es algo que necesitamos en este minuto, además también la palabra empeñada de mi parte, me conocen yo quede de cancelar este pozo el 30 de marzo, cuando hagamos un próximo negocio me saque en cara que aquí tramitamos y al final no se cumplen los compromisos, hay dos apreciaciones de los concejales. les pido que avancemos para pagar ese pozo.

Sra. Verónica Castillo: respeto mucho mi colega Ricardo Cortéz, señor alcalde siempre pasa lo mismo, que llegan cosas atrasadas, por favor que no pase más, nosotros ya habíamos hablado esto en otro concejo, yo la verdad no quiero seguir retrasando esto, que usted pidiera la votación.

Sr. Hernández Schmidt: yo se la premura de tener un pozo, el sufrimiento que ha tenido también el equipo en no dar cumplimiento de forma optima a las distintas prestaciones y también lo que se hace a través del convenio con vialidad que ellos nos puedan ayudar con la maquinaria si nosotros tenemos el material, el tema es netamente de forma y no de fondo, quizás la Daoma puede hacer llegar a posterior un informe donde da la respuesta algunas de las interrogante de acá, pero yo estoy en condiciones de no retrasar más esto, porque una semana se a traducir en un mes más de tramite, así que yo por lo menos no tengo ningún problema que pida la votación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: de acuerdo.

Sr. Cortés Ossandón: hoy en las condiciones, no.

Sra. Daniela García: si, yo tampoco.

Sr. Armin Avilés Arias: hagamos las cosas bien, yo pedí que fuéramos a visitar el pozo, porque no comprar el terreno con esa plata, debiéramos averiguar también lo que hemos gastado en pozo, la señora Gladiela debe tenerlo claro, con los años de experiencia, son muchos millones, quedamos comprometidos a ver donde se va a comprar y ver los pozos, la buena voluntad esta, espero una semana más, no va a tener problema, hagamoslo bien, no tengo problema esperar una semana más.

Sra. Bham Zuñega, Directora de Jurídico: estamos en presencias de terreno indígena, realiza explicación.

Sr. Cortés Ossandón: que pasa con el convenio 169.

Sra. Bham Zuñega, Directora de Jurídico: no necesita. De acuerdo a la ley indígena la naturaleza de los terrenos indígenas no es propiciar que estos terrenos sean enajenados, cuando uno necesita comprar un terreno indígena hay que desafecta de la calidad indígena y eso se hace en una tramitación administrativa judicial ante la Conadi y se desafecta ese terreno indígena y recién ahí la municipalidad esta en condiciones de adquirir esa propiedad como un inmueble normal, sin embargo



este no es el caso, lo que sí permite la ley indígena es el arriendo que no supere los 5 años en donde si se puede estipular una clausula de renovación automática, porque no esta prohibido por la ley indígena y en virtud de la normativa Municipal del art.18 y el art 65 donde se requiere el acuerdo de concejo municipal, es se superen los 4 años no se van a exceder de los 5 se agrega una clausula de renovación automática y por el monto.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo y agregar que nosotros le estamos arrendando a un señor apellido indígena, entonces no veo el problema.

Sra. Verónica Castillo: Si, voy aprobar, la gente necesita que le arreglen sus caminos.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: esta aprobado realizar el convenio 4 votos contra 3.

CON 4 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA REALIZAR CONVENIO DE ARRIENDO DE ARIDOS.

Sra. Bham Zuñega, Directora de Jurídico: entrega informe escrito a los señores concejales donde esta lo que se había solicitado que habían consultado en el concejo anterior provisión de la mano de obra, para que lo tengan en conocimiento la entrega.

MENSAJE ALCALDE:

Hoy día a las 15hrs voy a sostener una reunión vía telematica con la superintendencia de casinos, queremos recibir la información que ellos tienen que dar con respecto al desarrollo del traspaso del nuevo casino, vamos a preguntar aporte calendario, los tendré informado sobre esa reunión.

Tuvimos la visita DOH acá teníamos la solicitud de defensa del rio Claro en algún sector, sin embargo la DOH me recomiendan que postulemos un proyecto o estudio de un plan general para la comuna de aguas lluvias, donde habíamos avanzado nosotros con cordillera alta, baja, colo colo, los tramites son los mismos, vamos a suscribir un convenio para solicitar el estudio integral de aguas lluvias.

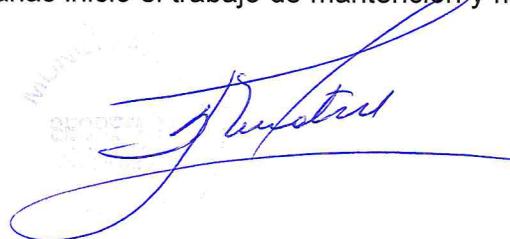
Ayer sostuvimos una reunión con el nuevo Seremi de Obras Públicas, logramos poner nuevamente en prioridad las cosas que a Pucón le interesan en inversión publica a través del ministerio, primero se toma el calendario de la terminación del aeropuerto en los próximos años, se aborda el tema del calendario de licitación de la rotonda oriente hacia el turbio, mejoramiento camino Pucón-Vilarrica, también el estudio de los 6.1km de Quelhue a Carhuello, para unirse a san Juan con Carhuello para darle conectividad y tomar en consideración que hay una orden presidencial de la presidenta Bachelet la emergencia de la rivera norte del lago.

Sra. Verónica Castillo: yo pedí audiencia nuevamente con el director de vialidad y también hable con el subrogante y le pedí que acelerara esto, dijeron que empezarían en marzo pero no han hecho nada.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el estado responde tan tardíamente, es un maltrato para uno, porque la gente es a uno que le reclama, pero se hizo la primera reunión y tuvimos una excelente recepción del Seremi y dijo que iba a venir acá.

tuvimos una reunión con el economo al administrador de bienes del Avispado con respecto a la instalación que ellos tienen aquí en Cordillera Bajo, logramos tomar un acuerdo, en que el Municipio va hacer una reunión con ellos para ver la posibilidad de arrendar ese establecimiento con compromiso de venta más adelante, esto viene rápido en 30 días más la entrega de ese inmueble, poder ocuparlo, tenemos necesidades de la población. Y un año de gracia que no nos cobren nada hasta que nosotros nos acomodemos y ahí incluimos el tema de Coilaco alto.

Debo anunciarles que la dirección de Obras portuarias inicio el trabajo de mantención y mejoramiento



de todas las instalaciones que tienen la plataforma del lago Caburgua playa negra, inmobiliario, oficina grande tiene un monto de 211 millones de pesos lo que van hacer ahí como reparaciones y mantención.

Referente a la carta Lof Quelhue di instrucciones que los inviten para hablar con ellos, creo que no debe ser solo un tema.

Mañana jueves tenemos una participación ciudadana que tiene que venir vialidad, lo que significa acelerar el estudio de los 6.1 km que va por la orilla del Liucura, porque no pueden asfaltar ellos con al plataforma que tienen, porque no tienen resistencia, hay que expropiar todo un lado del cerro, nos van a mandar la monografía, para saber si el propietario tiene que afectar dos metros, el otro en tantos metros, por el compromiso y Daniela sobre todo ellos quieren que la gente done esa franja. La única manera de darle vialidad ahora ya seria que los propietarios se comprometieran a donar lo que corresponde a cada uno.

Sra. Daniela García: eso seria en un proyecto que no incluiría ciclovía entonces.

Sr. Presidente, Carlos Barra: con la expropiación incluye, nos da la faja para tener ciclovía.

El otro estudio es que se va hacer una modificación de la segunda faja del volcán, incluir ciclovía, señalética.

- **Puntos Varios.**

sr. Armin Avilés Arias: como se va retirar alcalde primero decir que no se esta utilizando la piedra que se pidió para las construcciones, para que ponga ojo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: se le pidió a la dirección de Obras cuando otorgue permiso de construcción pida piedra piedra, Pucón tiene una característica que es reconocida en todo el país, madera y al piedra.

Sr. Hernández Schmidt: como reflexión antes de partir, referente a su reunión con al superintendencia sera bueno alcalde que nos pudiese comunicar al respecto antes de la reunión con Enjoy, seria bueno saber el tenor de la conversación.

Primero punto, en relación a la directora de Turismo fomento ya lo dije, por otro lado alcalde en algún momento y lo profundizamos con el señor de aguas Araucanias en su momento, donde el argumento más potente que no esta la declaratoria de pasaje público de algunos sectores, en relación a eso lo mismo, la CGE nos pidió en algún momento que ellos podían hacer todo tipo de instalaciones y empalme, para la gente que allí habita, en todos los comité que quedan atrás del Club de Huaso, entonces alcalde me han llamado algunos dirigentes en que quedo eso, plantie en algunos concejos para ver si eso va a prosperar o no. el tema que la gente tiene sus empalmes súper precarios.

Otro punto en relación con su reunión con al superintendencia, a propósito de la visita de Enjoy a lo que nosotros nos compete, pedirle alcalde que usted proponga una reunión de trabajo para ver de que manera usted plantea invertir los recursos del casino y nosotros también poder hacerle algunas sugerencias, yo he hecho algunas por escrito en relación a la compra de terreno para inmueble, tanto públicos como para vivienda.

Sr. Presidente, Carlos Barra: se me fue en el mensaje, yo sostuve una reunión ayer con la familia Puin Salina y con los abogados de la parte de ella y abogado nuestro, hicimos una reunión importante y estamos llegando a un muy buen acercamiento de negocios, para comprar, 11,2 hectáreas y ustedes lo van a conocer.

Arreglo de colegios, liceos, después viene respuesta a los comité de vivienda que tenemos un déficit no menor, la construcción de una torre de servicios públicos del municipio, porque también estamos



arrendando por todas partes, salud igual incluir otro Cesfam, ahora la única manera de adquirir esos terrenos y avanzar es con recursos propios y eso está en el nuevo contrato con el casino.

Sr. Hernández Schmidt: lo otro he recibido muchas denuncias, al rededor de 10 y me incluyo como afectado, la empresa de parquímetros cobra una multa que no es tal, uno se estaciona paga lo que indica, pero preguntan van a pagar la multa, por ejemplo uno se fue y no pago, nunca me he estacionado en sectores de parquímetros, salvo esa vez y me cobraron una multa adicional, mucha gente me ha hecho esa denuncia.

Quiero solicitar que para el próximo concejo, incluso después de semana santa después de que la empresa termine de operar, el balance para saber cuanta plata contamos y como la vamos a distribuir según los porcentajes, becas, subvenciones, enfermedades, etc.

Sr. Cortés Ossandón: el asunto de parquímetros, no están aparecen para colocar el boleto y después desaparecen, hay que recorrer todo para poder pagar hay que perseguirlos.

Sra. Bhama Zuñega, Directora de Jurídico: creo que acá conveniente que pidan el informe al hito del contrato de parquímetros para efectos de va como va el cumplimiento al contrato.

Sr. Hernández Schmidt: solicito entonces un informe al hito.

Luego para el próximo concejo también pedirle que nos haga llegar el convenio del gas, mucha gente me ha preguntado en relación al si que vamos a tener algún tipo de convenio con alguna empresa donde el municipio sea garante o patrocinante a través de un convenio, lo conversamos y profundizamos mucho en la reunión con la junta de vecinos de Caburgua y me comprometí a solicitarlo y se siempre que las velocidades no son siempre las que quisiéramos, así que para el próximo concejo señora Bhama.

Sra. Bhama Zuñega, Directora de Jurídico: aquí dependo de la Dideco, la persona encargada de dicho convenio estaba con licencia médica, como son tratos de datos sensible y el tema como se va unificar el criterio con estas dos empresas, los textos de los convenios ya están disponible, es lo que hay conciliar y para eso es necesario y esencial la presencia de dicho tema que es Eduardo Pino.

Sr. Hernández Schmidt: lo otro, me gustaría saber en que va, también puede ser en el próximo concejo, a través de un informe o verbalmente en relación a la demanda de la CGE y denuncia acordamos como concejo hacerlo.

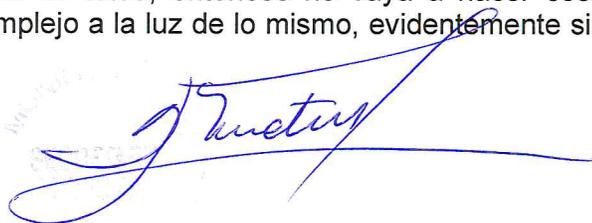
Lo ultimo, junto con el concejal Avilés y Cortés Guarda, estuvimos en una reunión con la nueva directiva de la junta de vecinos de Caburgua y también alcalde con distintos representantes de otras organizaciones de Caburgua, ellos están solicitan varias cosas, entre esos me comprometí a consultar si se le puede prestar asesoría jurídica, porque ellos quieren hacer una serie de consultas en relación a la antigua directiva, no podemos meternos en las organizaciones sociales, es un tema netamente particular, pero no deja de ser algo territorial que le compete a la comuna, sobre todo en un sector muy poblado como es Caburgua, pero si dije yo que iba a pedir si existir alguna orientación al respecto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Que lo hagan por escrito.

Sr. Cortés Ossandón: yo primero, me tiene preocupado la desaparición del cartel de la comunidad Indígena del sector Quetrelleufu, pedí información a tránsito y no saben que sucedió, pedimos información a obras y tampoco saben que sucedió, entonces es una situación.

Sr. Hernández Schmidt: perdón es señalética caminera que indica el sector de la comunidad Cumunay Ranco viuda de Ñanculef. Es un letrero verde

Sr. Cortés Ossandón: hasta ahora nadie es responsable, me preocupa la situación además coincide con un espacio que está en proceso de inicio de loteo, entonces no vaya a hacer cosa que se produzca un mal entendido o una situación complejo a la luz de lo mismo, evidentemente si tengo un



loteo ahí tengo el anuncio de la comunidad, va a despertar. ninguna de las unidades del municipio es responsable del retiro, entonces quizás hay que oficiar a vialidad, para ver si son ellos responsables y si no oficiar también para que se reponga lo más rápido posible y que se consulte con la comunidad un mejor lugar donde posicionar este letrero.

lo otro, apropósito del tema de áridos, me han llamado muchísimo, también del sector Quetrelufu, apropósito del daño del daño que provocan en los caminos y ha sido un tema reiterado, lo hemos señalado más de una vez, los camiones con material, son camiones de alto tonelaje que están destruyendo muchísimo los caminos y además nos señalan que hay muchos pozos áridos funcionando y que atender de muchas personas que habitan en el espacio, esos pozos no tienen, no están regularizados, están funcionan de manera ilegal y por lo tanto piden por favor que se haga un recorrido y que se tomen las medidas pertinentes, para resguardar el tema de los caminos, pero también el impacto ambiental que provoca la extracción de áridos en ese sector.

Sra. Verónica Castillo: esto es uno de los puntos que venimos pidiendo de principio desde que empezamos como concejales y no van a fiscalizar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: han habido reuniones con los dirigentes, pero resulta que son ventas entre particulares y pueden ocupar los caminos, pero lamentablemente con un daño y prejuicio tremendo para nosotros, se han hecho reuniones con ellos.

Sr. Cortés Ossandón: yo creo que es importante establecer cuales están con autorización de funciones y cuales no, para que sean cerrados, es lo que necesitan los vecinos hoy día, hay demasiado pozos áridos ahí, al entender de ellos, hay muchos que están funcionando de manera irregular o ilegal.

lo otro, me pidió que lo volviera a reforzar en los puntos varios, el tema de la señalética afuera de las escuelas, especialmente las escuelas que están en lugares de alto tránsito y tránsito de altas velocidades, podría estar la escuela sector Palguin, Candelaria y apropósito del accidente la Opción 4 de la escuela el claro y colocar señalética, ojalá, se que es una medida que a nadie le gusta, pero con un lomo de toro, en definitiva son quizás, el elemento que obliga a bajar la velocidad, para estudiar y ver vialización de esas medidas para en el fondo resguardar y transformar las escuelas y sus entornos en espacios seguros.

Sra. Daniela García: no me llego una respuesta con respecto a la solicitud de abrir los Gimnasio de las escuela Municipales, usted se comprometió en ese concejo que al club Vulcano el primero de abrir se iba hacer una oferta, no les ha llegado ni respuesta a ellos ni a mi.

Sr. Presidente, Carlos Barra: me llamaron por teléfono y quedamos de tener una reunión ahora definitiva ya, el jueves me parece, los chicos que estaban solicitando.

Sra. Daniela García: con el club en particular, si me pudiesen dar una respuesta, tuvimos dos reuniones larga con educación, dónde trato de traspasarse la necesidad hacia el uso del gimnasio Municipal, que hoy día es un vacunatorio, se desarrollo una estrategia de tratar de liberar viernes, sábado y domingo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estoy un poquito perdido, pero consciente de lo que esta pasando, lo del vacunatorio lo converse con la Odette ya lo van a modificar, vamos a poder ocupar el gimnasio de cierta manera.

Sra. Daniela García: es un club con más de 200 personas que están yendo a Villarrica todas las semanas. El Daem quedo de responderle ese día.

Sr. Cortés Ossandón: alcalde, quizás sería interesante que seplac viera la factibilidad de empezar a techar algunas canchas de uso público, como por ejemplo la de Brasil, escoger por lo menos unas tres para en el fondo también ir dándole solución a esta necesidad de practicar deporte en la comuna, entendiendo que con la lluvia se restringe muchísimo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ayer se le hizo la consulta a la secplac respecto al techo de la multicancha y por el monto del PMU no podemos incluir inmediatamente los techos, viene una segunda postulación de recurso para tacharla.

Sra. Daniela García: esta carta fue ingresada más de un mes el Daem esta al tanto, es un club de más de 200 personas que no ha tenido respuesta, le pido que atienda estas necesidades, y que si usted tiene otras solicitudes se esta hablando de un síntoma claro que no estamos con suficiente estructura, el valor de tener 3 personas cuidando los tres gimnasio en las tardes, es mucho menor el costo de tener a nuestra comunidad sin espacio para hacer deporte.

Sra. Verónica Castillo: tenemos cancha en cordillera baja alta, baja, esfuerzo, hay que revisar iluminaria, aros , para enfocar a nuestros niños hacer deporte, los chicos no se van a desviar y incentiven hacer deporte, es necesario hacer una corporación de deporte.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no hay municipalidad que haya sido observada terriblemente por las corporaciones, pero algo hay que hacer organizarnos.

sr. Armin Avilés Arias: resulta alcalde que faltan furgones escolares municipales.

Sr. Presidente, Carlos Barra: opción 4 nos esta pidiendo un furgón.

Sr. Armin Avilés Arias: faltan como 3, quisiera saber si Alejandro tiene minibuses o hay que reparar mientras, ya que hay que comprar, es para los colegios Municipales, la gente me ha reclamado mucho que no dan abasto, si hay algo repararlo ver la posibilidad como podemos ayudar para repararlo, ver los estacionamientos de los colegios, tanto municipales , para el espacio de los furgones escolares, no hay letrero.

En Caburgua los pases están en proceso, preguntan por el reten que va a pasar con eso.

referente a los lomo toro que han aparecido camino Caburgua, no se si la Municipalidad esta al tanto, no están los letreros a la distancia suficiente, en el puente lenguo hicieron uno, porque no hay en colegios, esos lomos de toros der repente aparecen, no se quien la puso quien lo autoriza.

Sr. Presidente, Carlos Barra: yo lo autorizo, la comunidad lo solicita, estamos pidiendo más lomos de toros para colocar en otros lados.

Sr. Armin Avilés Arias: el reconocimiento a las persona del Aniversario de Pucón, puede ser una ceremonia privada igual.

Lo otro, hablamos de deporte hay niños que van mucho a entrenar a la población los castaños, pero hay vecinos que llama a carabineros y los niños van hacer deporte, no se que podemos hacer ahí conversar con los vecinos.

Sr. Cortéz Guarda: contarles al señor alcalde, concejo y administrador, que yo en el mes de abril inicie un trabajo como concejal, he hice una reunión con al menos 14 organizaciones sociales en forma transversal para ver algunos problemas de sus sectores, hacer una especie de diagnostico con ellos, esa reunión fue buena, la vamos a realizar en unos dos meses más con una nueva convocatoria y voy hacer llegar un oficio con las observaciones de esa reunión.

Quería agradecer la gestión que esta haciendo Dideco, porque llamaron a un vecino adulto mayor que tenia problemas de una operación a la vista en el sector Coilaco y eso se esta gestionando, entonces espero que tengamos la ayuda que se esta pidiendo a la vecina puntualmente.

el día lunes tuvimos una reunión con Don Ricardo Hidalgo, donde también participo el concejal Armin Avilés y fue relacionado para ver la evolución del plan comunal de seguridad publica, también estuvimos con el equipo de trabajo de don Ricardo, entonces me pareció bien, porque nos invitaron a ambos concejales y ver un poco los cumplimientos de meta que si se realizaron en el año y vamos a trabajar codo a codo con ellos, pronto una reunión de seguridad para invitar a otras organizaciones.



Se aclaro el tema pidiendo reunión presencial es a raíz de la distancia.

Hay varios clientes que se han acercado por el problema CGE, menciono Cristian y leere un párrafo que le envía CGE a un vecino, da lectura. Tener a lo menos un informe que paso con la falla.

Sra. Bham Zuñega, Directora de Jurídico: realiza explicación de la carta que envía CGE.

Sra. Verónica Castillo: ¿es una compensación de \$50.000?

Sra. Bham Zuñega, Directora de Jurídico: es para la gente que no tiene como justificar su perdida de alimento ya que no tienen boleta.

Sra. Verónica Castillo: yo agradezco la gestión del alcalde, pero realmente esto es una burla de la compañía de electricidad, porque 50 mil pesos, que haces con ese dinero, la gente perdió mucho.

Sra. Bham Zuñega, Directora de Jurídico: claro si voy acusar una perdida señora verónica, tengo que tener a lo menos una boleta que de cuenta de la fecha de la época o alguna fotografía, algo que de cuenta y eso es superior a los 50 mil pesos o traen documento efectivamente vamos a tener que recurrir otro medio.

Sr. Cortéz Guarda: me queda un ultimo punto, en conversación con el presidente del club deportivo Maipú, ellos a través de Raúl Muñoz, ellos están con la necesidad de conseguir un par de arcos, el de ellos esta en mal uso y necesitan brevedad para activar el campeonato que están haciendo.

Sra. Verónica Castillo: realiza explicación de su viaje con el concejal Claudio Cortéz a la reunión del AMTC en coyhaique.

- se nombro presidente de la comisión de turismo al congreso va don Fredy Ramírez alcalde de con con
- Se abre una posibilidad de hacer un intercambio estudiantil con Andorra, a través de del alcalde de Con Con
- ingresaron 8 comunas a la AMTC
- Se pide enviar ficha de algunos gastronómicos para gestionar en un programa de tv Recomiendo Chile, hay que pagarles alojamientos
- hay dos seminarios para funcionarios públicos y concejales
- 14 de abril tenemos audiencia con la Subsecretaria de Turismo. Va parte del directorio
- En octubre se realizara cumbre mundial de Astroturismo en coquimbo
- El 15, 16 y 17 de noviembre se realiza la Expotur en paseo bandera el stand es de 3x3, es gratis para los socios
- Nos visito el Presidente de Municipalidades de Chile don Carlos Cuadrado
- la AMTC dice no a las hidroeléctricas que son una amenaza a nuestros territorios, se toma este acuerdo por la situación de Santa Bárbara.

Sr. Cortéz Guarda: primero que nada, lamento que este informe que acaba de pasar verónica yo no lo haya avisado, tampoco me paso una copia ahora, igual tenia unos aporte, una observación, coyhaique los cementerios están administrados por la junta de vecinos, algo que se podría ver, porque acá tenemos problemas con los cementerios, en conversación con los concejales lo

administraban ellos mismos, traigo como una notación, también en coyhaique se instalaron paneles solares que es un estudio que esta haciendo el alcalde, como una especie de trabajo piloto que podríamos a futuro captar ese trabajo, el alcalde decía que lo financia la misma eléctrica para inyectar el servicio al sector.

También conversaron tema de basura y lo otro me llamo la atención hable con unos concejales, allá no manejan o no tienen mucho conocimiento con las organizaciones que son los proyectos de apalancamiento FNDR, mencione que acá teníamos un equipo de trabajo y se podría producirse a lo mejor un intercambio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el alcalde de coyhaique me tiene comprometido firmar un convenio de colaboración, para abordar estos temas.

Sra. Verónica Castillo: primero decirle señor alcalde estos puntos que entregue a todos, los anote en el congreso y ahora lo redacte rápidamente le pedí a la secretaria que lo imprimiera por favor y ella no puso tu nombre, eso fue lo que sucedió, no es dejarte afuera tampoco.

Solicito se me haga llegar a la brevedad el estado actual de los siguientes sumarios administrativos, instruidos a través de los siguientes decretos:

Decreto N° 1797 del 9 de julio 2021
Decreto 1910 23/07/2021
Decreto 2016 06/08/2021 (Armin)
Decreto 2023 27/08/2021
Decreto 2460 13/09/2021 (control)
Decreto 2635 29/09/2021
Decreto 3177 23/11/2021
Decreto 3494 23/12/2021
Decreto 145 20/01/2022 módulos artesanales Caburgua)
Decreto 2018 26/01/2022 (maltrato sicológico escuelas)

Esto va dirigido al Departamento de Salud Municipal: les reitero mi solicitud de fecha 16/03/2022, realizada en concejo, referida a un plan de mejoras para la atención de usuarios

“Sigue la falta de horas para consulta médica y sigue la fila de gente esperando en el frío de la mañana, Srs. Directivos del Departamento de Salud Municipal”.

Solicito al Alcalde y Concejo oficiar a Capitanía de Puerto lago Villarrica, a fin de que informe un listado de concesiones vigentes, (datos actualizados).

Finalmente, Quiero manifestar mi preocupación ante la proximidad del invierno, respecto de la situación de las largas filas que deben enfrentar, a la intemperie, los usuarios del BANCOESTADO. Solicito al alcalde se realicen las gestiones pertinentes con la institución para resolver este problema.

Había pedido en concejo apoyo jurídico a la familia del botero que falleció, la situación que paso en la playa.

Sra. Bhama Zuñega, Directora de Jurídico:no me ha llegado ningún notificación de correspondencia, no me quiero equivocar, de la secretaria municipal, pero si hubiera llegado, creame que le habría puesto atención, como ustedes saben todas las petición que han realizado cada uno de ustedes y trato de responder de mejorar manera a la comunidad.

Sra. Verónica Castillo: cuál fue el compromiso que Ud asumió con los vecinos del sector Rio Blanco, para la reposición del puente del sector? Hay reclamos Don Carlos. .



Sr. Presidente, Carlos Barra: ese tema fui personalmente a contar la madera quedamos de acuerdo que se va haber una forma de pago, porque ahí por la premura del tiempo y también la capacidad de nosotros de poder apoyar técnicamente, ellos lo hicieron, pero hay que pagar sus maderas y ahora recibí una comunicación de la presidenta de la junta de vecinos que no están de acuerdo con la cubicación, definitivamente se va a ir a rio blanco se va a cubicar como corresponde y llegar a un acuerdo, para poder pagar a ellos.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: quiero hacer una observación, el acuerdo que se tomo con el arriendo del pozo lastre, de acuerdo a la votación existe un empate, como existe un empate se invitar en 48hrs a una segunda votación a reunión de carácter extraordinaria. El alcalde no puede votar de acuerdo al artículo 86 de la ley.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si se mantiene a las 48hrs para considerar una reunión extraordinaria para el viernes.

Sr. Hernández Schmidt: es en 48hrs o dentro de las 48hrs, juntarnos nuevamente es complicado.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: de acuerdo a la ley existe plazos que son 48hrs, tiene la posibilidad de estudiar los antecedentes para aquellos concejales que no aprobaron.

Sr. Cortés Ossandón: no tiene sentido que lo hagamos inmediatamente después, si no se ha agregado los antecedentes que se han solicitado, seria volver hacer la misma votación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: por eso lo planteaba para la próxima reunión de concejo, pero la ley nos obliga las 48hrs, ¿tiene que ser así las 48hrs?

Sra. Daniela García: cual es la urgencia, si usted tenia un acuerdo para el 30 y estamos a 6, y paso ese acuerdo. Suspendamos la votación.

Sr. Cortés Ossandón: ya se hizo la votación y se produce el empate, ese es el contexto.

Sra. Daniela García: quería decir respecto a eso que tenemos agendada una reunión de reglamento para el viernes a las 9am.

Sr. Hernández Schmidt: disculpa Dani, ¿donde estaba agendada esa reunión ? Es de comisión o de trabajo.

Sra. Daniela García: es de comisión de genero para el tema del reglamento tu no has ido a las reuniones.

Sr. Hernández Schmidt: si es reunión de comisión se piden en concejo, yo no tengo noción que en concejo se haya pedido una reunión de comisión de genero.

Sra. Daniela García: lo vimos por el tema del reglamento. solicito un cambio para el viernes el administrador también quiere participar y quieren solicitar tal vez una postergación de nuevo de esa reunión.

Sr. Hernández Schmidt: aclarar un punto, en relación a las citaciones de las reunión de comisión, independiente que se cite, se deben pedir en concejo, Armin convoco una reunión de salud, me preguntaron y dije que no, porque no estaba solicitada en reunión de concejo, seria bueno aclarar ese punto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: en un concejo se acuerdo que va haber una reunión de comisión y quedamos todos notificados.

Sra. Verónica Castillo: se hablo de la reunión de comisión de genero. No atrasemos las cosas avancemos.



Sr. Hernández Schmidt: se trata solo de cumplir las normas y defender a los funcionarios.

Sra. Daniela García: hemos estado trabajando súper cooperativamente con RR.HH por el tema del reglamento.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la comisión tienen reunirse de acuerdo y me voy a tomar la atribución que la ley me otorga de llamar una reunión extraordinaria el día lunes a las 9am, para ver el tema de los áridos.

SE LLAMA A REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA LUNES 11 DE ABRIL 2022 A LAS 9AM, PARA VER EL TEMA DE ARRIENDO DE ÁRIDOS.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°28 DE FECHA 16.03.2022.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°29 DE FECHA 23.03.2022.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDO N°68 DE DIDECO, CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN Y FUNDACIÓN EDUVIAJE.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°23 DE RENTA Y PATENTES.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°24 DE RENTA Y PATENTES.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°87 DE SECPLAC.
9. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°2 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
10. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°1 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
11. SE LLAMA A REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA LUNES 11 DE ABRIL 2022 A LAS 9AM, PARA VER EL TEMA DE ARRIENDO DE ÁRIDOS.

SE LEVANTA SESIÓN 15:38 HRS.


GLADIA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

